

Boletín del Cen-  
tro de Estudios  
Americanistas de  
Sevilla. ➤

Año VII

NÚMS. 36 Y 37

## SUMARIO

---

*Relaciones geográficas de Nueva España*, Germán Latorre.—*Vida de Madrid*, F. Martín Caballero.—*Bibliografía americanista*.

### LÁMINA

Mapa de la provincia de Tabasco.



# BOLETÍN

DEL CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS

---

---

AÑO VII.

SEVILLA, 1920.

NÚMS. 36 Y 37

---

---

## Relaciones geográficas de Yucatán

---

*Estas relaciones geográficas forman la colección más completa contenida en el Archivo general de Indias y recogidas en un gran volumen encuadernado en pergamino y rotulado de esta forma Relaciones de los poblados de las provincias de Yucatán (1).*

*Fueron publicadas por la Real Academia de la Historia siguiendo con ello la iniciativa del Estado español cuyo Ministerio de Fomento dispuso por R. O. de 5 de Abril de 1851 se hiciera a sus expensas la impresión de las Relaciones geográficas de Indias para conocer más extensamente y rectificar si preciso fuera el proceso de nuestra colonización, cosa que comenzara a hacer con muy loable esfuerzo D. Marcos Jiménez de la Espada en lo referente al Perú y empezó a llevar a cabo la citada Real Academia con las de Nueva España.*

*Fruto de esta iniciativa fueron los dos tomos publicados de las Relaciones del Yucatán en su Colección de documentos inéditos relativos al Descubrimiento, conquista y organización de las antiguas Posesiones españolas de Ultramar precedidas de interesantes páginas de Introducción de D. José M.<sup>o</sup> Asen-*

---

(1) Archivo de Indias. Indiferente general. Descubrimientos, Poblaciones y Derroteros de viajes (1521-1818).—145-7-9.

sio y de Apéndices complementarios como la *Relación de Honduras e Higueras debida al Obispo D. Cristóbal Pedraza en el tomo I y diversas cartas y relaciones como la curiosísima del P. Fr. Diego de Landa referente a la Relación de las cosas del Yucatán en el tomo II (1)*.

\*  
\* \*

*En la presente ocasión vuélvese a examinar, leer y transcribir el contenido valioso del citado gran volumen en pergamino para recoger de él como botones de muestra algunas Relaciones geográficas en él contenidas referentes a los territorios de Mérida y Valladolid que complementan esta colección referente al Virreinato de Nueva España y adviértese cómo aun en las extensas ciénagas y bosques vírgenes de la Península del Yucatán encomenderos y alcaldes mayores se apresuraron a contestar a las Instrucciones derivadas de las autoridades de la Metrópoli.*

*Se refieren estas Relaciones del Archivo de Indias a los territorios de Mérida, Tabasco y Valladolid.*

*Hay 25 referentes a Mérida, 2 a Tabasco y 25 a Valladolid con un mapa grande de la provincia de Tabasco debido al vecino de esta ciudad Melchor Alfaro do Santa Cruz encomendero de indios interesante monumento cartográfico hecho en 1579 y que volvemos aquí a reproducir y un croquis muy ligeramente hecho a pluma que acompaña a la Relación de Mutul (Mérida).*

*De esta numerosa serie de descripciones tan valiosa para la Historia y Geografía de la región yucateca se han escogido en la ocasión presente dos referentes a la provincia de Mérida (Susal y Chalante, Hocaba) cuatro tocantes a la provincia de Valladolid (Chuaca y Chechimila, Cismopo, Popola y Sinsimato y Samiol, Sucopto).*

*Estas seis Relaciones geográficas nuevamente reproducidas de los manuscritos originales se refieren a diversas zonas de la península recién colonizada y demuestran bien a las claras el formidable esfuerzo de los conquistadores y colonos no*

---

(1) Relaciones del Yucatán. Real Academia de la Historia. 2 tomos. Madrid, 1898-1900.

atentos como se ha repetido con lamentable frecuencia a teñir sus manos de continuo en la sangre del infeliz indigena sino a conocer bien el país, colonizarlo pacientemente, extraer los frutos de su suelo y de su subsuelo, aclimatar nuevas especies, conocer la religión, lengua y costumbres de los indios, atraerlos a su cultura persiguiendo sus prácticas sangrientas con la dulce y mansa atracción de sus misioneros, dar cuenta en fin en sus comunicaciones de los despojos que alcanzaran y noticias que tuvieran de pasadas civilizaciones.

\*  
\* \*

Se ha de advertir en estas seis Relaciones cómo faltan contestaciones al Interrogatorio impreso enviado profusamente por el Capitán general y Gobernador D. Guillén de las Casas a los encomenderos debido a que éstos no tienen noticia que dar a las cuestiones que salvan (1).

También es de advertir ciertas repeticiones en las descripciones que en las Relaciones se hacen de los territorios como en las prácticas de los indios obedeciendo esto a ser tomadas en las diversas contestaciones estas noticias de los mismos indios de cuyos labios las recogían los encomenderos para aplicarlas a sus respectivos relatos y dar cumplimiento así a la orden emanada de España y comunicada por el Gobernador.

Entre las prácticas religiosas de los indios recién convertidos a la Religión Cristiana obsérvase el mantenimiento de sus viejas idolatrías en mezcolanza con las nuevas costumbres enseñadas por los Misioneros y que a duras penas podían desterrar.

¿Puede repetirse hoy conocidas ya estas Relaciones geográficas y algunos documentos contemporáneos las infundadas afirmaciones de quienes sostienen que los españoles sólo se preocupaban en explotar el país y exterminar a los yucatecas ignorando aun los monumentos que quedarán de la civilización maya?

De ningún modo.

Contra las afirmaciones gratuitas del viajero francés

---

(1) Reproducido el citado Interrogatorio que se une a las Instrucciones de 1577 en el tomo que ya publicamos de Relaciones Geográficas.—Sevilla 1919.

*Mr. Desiré Charny y el conocido historiador Rodolfo Cronau entre otros (1), hacemos nuestro el resultado de las investigaciones del Dr. D. Sebastián Marimón que presentara ya algunas Relaciones del Yucatán en el Congreso de Americanistas de Madrid de 1881 y el testimonio nada recusable de Maudslay (2).*

*Maudslay en efecto al poner en duda la negligencia de la que se censurara a los españoles por el olvido en que tuvieran a los monumentos de la civilización indiana dice que tal censura es infundada en gran parte pues estudiando con atención sus escritos nos suministran amplias informaciones....*

*En efecto en la Relación geográfica de Susal y Chalante que transcribimos el encomendero Alonso de Rojas nos da cuenta de aquellas edificaciones y aventura las noticias que recoge sobre su origen como en otra Relación sobre los poblados de Tecanto y Tepacan lo hace Cristóbal Sánchez y el obispo de Mérida Fr. Diego de Landa en su Relación de las cosas del Yucatán escrita en 1566 (3).*

*Es que los campos de ruínas de Palenque, de Uxmal estaban profundamente sepultados en las espesuras de los bosques, los mismos indios de tiempos de la conquista las ignoraran tal vez, Hernán Cortés en su épico viaje a Honduras en 1525 pasara cerca de aquellos lugares sin recibir noticia de ellos y el autor del mapa adjunto del territorio de Tabasco en la comarca donde se encuentra Palenque pone esta anotación: «Todo esto aquí dentro es de tierra de grandes ciénagas y anegadizo. No se puede andar.»*

\*  
\*\*

*El conquistador del Yucatán Francisco de Montejo había nacido en Salamanca en 1474 de familia hidalga. En 1514*

(1) Mis descubrimientos en Méjico y en la América Central. Viaje al Yucatán y al país de los Lacandones. *Mr. Desiré Charny. Trad. española. Barcelona, 1894.*

América. Historia de su descubrimiento, etc. *Rodolfo Cronau. Barcelona, 1896.*

(2) The ancient civilization of Central America. (*Nature, London, 1892*), Alfred P. Maudslay.

(3) *Relación de Susal y Chalante, preguntas 14 y 15.—Relación de Tecanto y Tepacan, pregunta 12.—Fr. Diego de Landa. Relación de las cosas del Yucatán. Madrid, 1900, pág. 354 y siguientes.*

alistóse a las órdenes de Pedrarias Dávila, combatió bajo la de Diego Velázquez en Cuba, acompañó a Grijalva en su reconocimiento de las costas del Yucatán de 1518, con Cortés asistió a la conquista del imperio de Motezuma y fué como emisario suyo a la corte del Emperador Carlos V de quien obtuvo el título de Adelantado previo capitulaciones hechas con el Monarca en 15 de Febrero de 1527.

Parte a la conquista del Yucatán con tres naves y quinientos soldados y tras sangrientas guerras con los indios ayudado por su hijo Francisco de Montejo que también había reunido buen número de castellanos termina la conquista con la rendición del valiente cacique Tetulzin en 23 de Enero de 1541. Murió en España en 1548.

Noticias interesantes de la vida y hechos de este conquistador hállanse en la citada obra del obispo Landa. Montejo explorador de dilatados e impenetrables territorios, compañero de Velázquez Grijalva y Hernán Cortés, colaborador de sus empresas guerreras, dominador de pueblos, fundador de ciudades, firme mantenedor de la Fe y perseguidor de idolatrías, es un formidable representante de aquella gloriosa estirpe de aventureros que tremolaron e impusieron la enseña de España por las tierras vírgenes del Nuevo Continente (1).

---

(1) Relación de las cosas del Yucatán. Fr. Diego de Landa. Publicase en las Relaciones del Yucatán, T. II, pág. 294 y sigs. Madrid 1900.

## Relación geográfica de Susal y Chalante

(MÉRIDA--YUCATÁN)

Alonso de Rojas vecino de la ciudad de Merida antiguo poblador de la dicha ciudad encomendero de la mitad de los pueblos de cucal y chalante en cumplimiento de la instrucción que se le dio para lo tocante a la dicha su encomienda hizo y dio la relación siguiente

1 los dichos pueblos de cucal y chalante de la encomienda del dicho alonso de rojas que está el uno del otro un cuarto de legua que es en la provincia de quinpil dista de la dicha ciudad de Merida trece leguas en cuya jurisdicción están y acuden los vecinos de los dichos pueblos a la doctrina misas y oficios divinos al monasterio de Sant antonio de Icumal a donde residen frailes de la orden del señor San Fran<sup>co</sup> que esta una legua de los dichos pueblos hacia la banda del sur del dicho monasterio ay de ordinario tres o cuatro frailes los cuales tienen a su cargo la doctrina de los dichos pueblos y los dichos pueblos cada uno tiene su iglesia y campanas y ornamentos para celebrar el culto divino.

2 los dichos pueblos de cucal y chalante tienen junto a ellos otros pueblos de indios hacia la parte del sur y poniente y a la parte del poniente esta el pueblo de indios nombrado pizilan encomienda de anton Coraio que será de más de doscientos vecinos y el pueblo de Xanaba de la encomienda de Fran<sup>co</sup> de Arzeo que será de ciento cincuenta vecinos y a la parte del sur tiene al pueblo de yçamae donde está poblado el dicho monasterio donde estos acuden a la doctrina y a oír misa y como dicho es son de la jurisdicción de la dicha ciudad de Merida. las leguas de estas provincias son leguas pequeñas y todo por tierra llana que no hay sierras en toda la provincia sino una cordillera de una sierra pequeña que cae a la parte del sur de estas provincias en la provincia que llaman mani y tutoxió y no hay otra en toda la tierra y si hay algunos cerros son hechos a mano los cuales en su gentilidad de

los indios serian oratorios de idolos y los caminos son derechos aunque asperos y pedregosos.

13 los dichos pueblos de cucai y chalante los naturales de ellos los llaman de este nombre y son poblados de muchos años a esta parte de que no tienen memoria estas provincias no tienen mas de sola una lengua en todas ellas la cual llaman maya que esta es la principal aunque algunos pueblos de la costa difieren en algunos vocablos y todos se entienden.

14 en un tiempo estuvo toda esta tierra debajo de un señor y en el tiempo que reinaban los señores de chichenyca y duro su señorío mas de doscientos años. despues de muchos años se pablo la ciudad de mayapan donde fue señor absoluto uno que llaman tutuxio de donde descenden los señores naturales del pueblo de mani de la corona real. El cual tuvo a toda la tierra mas por maña y bien que por guerra y dio las leyes y señalo las ceremonias y ritos que tenían y enseñó letras y ordenó sus señoríos y caballerías y el tributo que les daban no era mas de cierto reconocimiento de una gallina cada año y un poco de maiz al tiempo de la cosecha y miel y despues de su muerte y aun antes del hubo otros señores en cada provincia y no llevaban tributo a sus vasallos mas de lo que ellos querían dar salvo que les servían con sus personas y armas en la guerra todas las veces que se ofrecía y así cuando la conquista de estas provincias había ya muchos señores y caciques que en cada provincia había señores porque despues de la destruccion de mayapan ciudad antigua donde el dicho tutuxio fue señor no hubo paz perpetua en estas provincias sino que cada provincia tenía un cacique y señor y así la hallaron los conquistadores. todos los indios de esta provincia eran idolatras y adoraban a idolos de piedra y barro y de palo que hacían de sus manos y era para pedir la salud y hacienda buenos temporales y lo que ofrecían era incienso de la tierra piedras preciosas y plumajes y sangre y corazones de hombres y animales. Dicen los antiguos que los que antiguamente vinieron a poblar esta tierra que fueron los que poblaron a chichenyca poblacion antiquisima y segun la cuenta de los indios la primera que despues del diluvio se pablo en estas provincias que eran muy simples y no adoraban los idolos ni hacían sacrificio alguno hasta que mudandose los tiempos la necesidad como ellos dicen los enseñó a idolatrar. Estos natura-

les tuvieron noticias de un criador de todas las cosas y de la creación del cielo y de la tierra y de la caída de Lucifer y del paraíso e infierno y de la inmortalidad de la alma y del diluvio aunque el demonio les daba a entender que ninguno bueno ni malo se podía salvar sino que todos debían de ir al infierno por cuya causa sacrificaban hombres y animales a las furias infernales para que les alargasen algún tanto de la vida y no fuesen a padecer tan presto las penas del infierno. A este criador de todas las cosas no adoraban ya porque los profetas falsos y sacerdotes les convidan a idolatrias. Los antiguos fueron enemigos de vicios especialmente de la carne y si en el tiempo de ahora hay males es de cincuenta años a esta parte no se casaban sino con una mujer y siendo ya de edad eran amigos de ayunos y abstinencias y los señores y sacerdotes de hacer penitencias particulares. Y ya cuando fue conquistada esta tierra se comenzaba a perder esta costumbre a causa de poco castigo que los padres hacían en los hijos comían solo una vez al día y era a la tarde con media hora del sol por manera que servía de comida y cena comían pocas veces carne sino en las fiestas. Ya en el día de hoy comen los más de ellos dos veces al día. fueron amigos de vino y se emborrachaban con un vino que hacían los antiguos de miel de abejas y de una corteza de un árbol y dicen los antiguos que les era saludable aquella borrachera por ser hecho el vino con miel y purgativo que el vino de Castilla del cual los más de ellos son amigos antes les es más dañoso que provechoso y les quema los hígados y los mata.

15 Comunmente se gobernaban los indios de estas provincias por un señor o cacique o mandon en cada pueblo y traían guerras unas provincias con otras y peleaban con arcos y flechas y con lanzas de pedernal y rodela de barillas y el traje que llevaban en la guerra era ir los más de ellos desnudos y enbijados y con plumajes. El traje que comunmente traían en esta tierra era que traían los varones cubiertas sus vergüenzas con unas vendas hechas de algodón que daban vueltas por el cuerpo y traían una chaquetilla de algodón sin mangas de muchos colores y unas mantas pintadas que traían por capas que daban un nudo al hombro y traían o cortaban los cabellos de la cabeza dejándola hecha como una corona de fraile y a la frente dejaban unos cabellos que levantados

con una venda de papel parecian crestas y dejaban crecer los cabellos del cogote los cuales cogian en el dicho cogote hechos una rosca con la dicha venda con que ataban la frente traian unos zapatos o calzados de cuero de venado o de henequen hecho como unas sandalias. las mujeres traian unas mantas de colores que llaman naguas cubiertas de la cintura abajo y en los pechos una redecilla que muchas veces servia de toca cogiendo con ella los cabellos. traian una manta suelta con que cubrian el cuerpo y andaban descalzas sino era de camino y horadabanse las narices y orejas y las que podian traian en ellas orejeras y en las narices una cuenta de ambar medida los hombres y mujeres se labraban por bien parecer como las mas veces andaban desnudos y se embijaban cada dia con tierra colorada que habia minas de ella y los hombres se horadaban las orejas y algunos las narices cuando hacian sus ayunos y penitencias se embijaban de negro.

Eran muy ceremoniaticos en todas sus cosas especialmente los señores tenian un cierto bautismo y a los ocho dias bautizaban los niños los sacerdotes con ciertas ceremonias. El traje que traen el dia de hoy es que comunmente los hombres andan vestidos de camisas de algodón y zaraguellas y calzados a su uso y algunos de ellos andan a caballo y las mujeres traen sus carnes cubiertas con sus naguas y una vestidura ancha sin mangas que llaman huipil y traen sus cabellos trenzados con hilo blanco o teñida de muchos colores que llaman tochomite y sus tocados de manto de algodón o de lienzo de Castilla segun la posibilidad que tienen. En esta provincia los mantenimientos que usan los indios es de lo que cogen en la provincia que es de maiz frisoles y axi y calabaza y miel y algodón que todo esto se da en la provincia con poco trabajo porque aunque la tierra es muy seca y de muy mucha piedra si acuden buenos tiempos y aguas se coge muchas legumbres de lo que dicho es y al contrario si las aguas faltan. Esta tierra parece haber sido toda poblada porque en toda ella no hay un palmo de tierra que no haya sido labrada y poblada de grandes y medianos edificios de piedra y las casas de boveda muy bien edificada y a dicho de los dichos indios y segun parece por sus historias descien den sus naturales de los que hicieron los dichos edificios y hay en la tierra casta de ellos que por linea recta descien den de los dichos antiguos y otros dicen

que fueron advenedizos que poblaron en ella y ya que los naturales los acabaron y mataron y los unos y los otros eran gentiles y se sepultaban debajo de cerros grandes que hacian de piedras y de piramides y edificios que para ellos hacian. Despues que esta tierra fue conquistada siempre los naturales de ella han ido en disminucion como parece por las cedulas de encomienda que se han dado a encomenderos y por los libros de los bautismos y confirmaciones. hay en esta provincia venados cabras monteses conejos codornices pavos y puercos monteses y en toda ella un genero de lagartos que llaman yguanas de que los naturales se mantienen. la causa de haber ido en disminucion esta provincia segun los indios dicen entienden que ha sido la cuenta que con ellos se tiene estrecha en todo porque son siempre de su gentilidad aunque los señores castigaban los vicios con mucha rigurosidad dejabanlos vivir y estar a su voluntad como gentes sin Dios y sin razon algunos quieren decir que el vino de miel que usaban les era saludable como quiera que sea los indios van siempre apocandose.

17. Los dichos pueblos de cucal y chalante estan poblados en un asiento llano aunque no muy sano para los naturales a donde cogen el maiz y demas legumbres que se cogen en la tierra sin salir de sus terminos. Han venido en mucha disminucion los mas de los indios no se curan en sus enfermedades sino es con yerbas y raices y se sangran en las partes que les duele. Los han gobernado algunos indios principales y señores que decian ser de los dichos pueblos por haberse muerto muchos caciques señores naturales de enfermedades.

18. En esta provincia no hay sierra ninguna si no es la cordillera de la dicha provincia de mani que atraviesa por toda la tierra y aun pasa a otras provincias fuera de la gobernacion y lo que esta mas poblado es de la sierra hacia la mar a la parte norte la cual dista del dicho pueblo poco mas de veinte leguas y de la dicha cordillera hacia el mar no hay pueblo de indios por causa de las pocas aguas aunque es mas fertil tierra que la que esta poblada.

19. En toda esta tierra no hay un rio y las aguas que se beben en ella son pozos hechos por los naturales antiguos y por los españoles despues aca porque en cualquiera parte que caben se hallaron agua por ser la tierra toda una peña y se

tiene por cosa cierta que pasan ríos por debajo de tierra y corren hacia la mar porque en algunas partes hay cuevas de muy buena agua y se crían en ellas brages y peces pequeños y son buenos de comer.

20. En algunas partes de esta tierra hay algunas lagunas y los indios no se sirven de ellas por decir que las aguas de ellas son enfermas y así se habla por experiencia y una de estas lagunas está en el pueblo de tocoñ dos leguas del dicho pueblo de cucal a donde antiguamente hubo una población de indios y se despobló por ser tierra enferma y después de la conquista de estas provincias por mandato de la justicia se vinieron a poblar allí unos pueblos por estar más cerca de la doctrina del dicho monasterio de ycamal y de muchos que eran en pocos años han venido a mucha disminución.

30. En esta provincia hay salinas en la costa de la mar a la parte del norte y noroeste de las cuales se saca mucha cantidad de sal así por los españoles como por los naturales y se llevan de aquí a la Nueva España y a Honduras y a otras partes. Eran en tiempo de la gentilidad de los indios comunes porque de todas partes y pueblos de estas provincias venían o vienen el día de hoy por sal y es la sal muy buena y blanca y así todas las tierras de estas provincias eran comunes y no había mojones si no era de una provincia a otra y por esta causa se cree que había pocas veces hambre porque sembraban en muchas partes que si no acudía en la una parte acudía en otra ya se va perdiendo esta costumbre después que esta tierra está poblada de españoles.

31. Comúnmente los indios hacen sus casas de madera cubiertas de paja y de hojas de palmas que hay en abundancia en algunas partes aunque las pudieran hacer de piedra por haber mucha en la tierra y dicen que es más sano vivir en casa de paja para ellos por causa de los calores que hacen desde el mes de marzo hasta mediados de Septiembre que entonces hace tiempo templado aunque como ya tengo dicho los antiguos hacían sus casas de piedra y en algunas partes muy suntuosas y son los indios amigos de vivir por la mayor parte en alto como parece en los edificios antiguos y en algunas casas que hacen el día de hoy y las casas miran hacia el nacimiento del sol y al norte y a mediodía y pocas veces o ninguna hacia el poniente y si algunos edificios había que miraban

al poniente eran templos de ídolos o oratorios algunos ya el día de hoy hacen sus casas como españoles de cal y canto por haber materiales para ello en la tierra. una cosa tienen los edificios de esta tierra que van bien fundados porque toda la tierra en la mayor parte de ella sacando a la provincia de Tabasco es una laja que donde quiera hay peña viva y así los edificios antiguos no se deshacen sino con el tiempo por no temblar la tierra en estas provincias.

33. Las contrataciones de esta tierra son pocas y así los pobres lo pasan mal el trato es de mantas de algodón y cera y miel y sal que se llevan a Mexico y a otras partes de donde se traen mercaderías y mantas y huipiles de algodón y otras cosas para los naturales y así mismo se trae cacao que es un grano como almendra de que usan de moneda los naturales y lo beben y hacen brebaje de ello. los tributos que pagan los naturales es de mantas de algodón y gallinas de la tierra y cera miel y maíz y otras cosas que están tasados que es de lo que cogen ellos propios y tienen de su cosecha.

Lo demás tocante a los sitios y templos y alturas de la tierra y otras cosas curiosas de ella se remite a la relación que hubiere dado Francisco Dominguez Cosmógrafo que vino a estas provincias el año de setenta y seis y a la relación que hubiere dado el padre Fray Gaspar de Naxara de la orden del señor San Francisco que fue de estas provincias a España que es hombre que sabe la lengua de los naturales y sabe muchas antigüallas y cosas curiosas de ella habra dado noticia de todo. la mayor parte de esta relación hizo y ayudo a hacer Gaspar Antonio de Herrera natural del pueblo de Mani hombre habil y entendido y muy ladino en nuestra lengua castellana.

Alonso de Rojas.

## Relación geográfica de Hocaba

(MÉRIDA--YUCATÁN)

En el pueblo de Hocaba a primero de Enero de 1571 años por mandado del muy Ilre señor don Guillen de Casas gobernador de la provincia de Yucatan donde este dicho pueblo esta yo don Melchor Pacheco encomendero de la mitad del y su provincia y vecino de la ciudad de Merida y uno de los primeros conquistadores hice averiguacion de las cosas contenidas en la instruccion que su mag. manda hacer para el noblecimiento y buen gobierno de las Indias habiendome informado de los caciques y hombres viejos del dicho pueblo que de ello tienen noticia y se hizo en la manera siguiente

11. Esta este pueblo de Hocaba a ocho leguas de la ciudad de Merida pueblo de españoles jurisdiccion del gobernador de esta dicha provincia y es cabecera de doctrina.

12. Tiene este pueblo en torno de si al pueblo de canlacat que esta a la parte del sur una legua por camino llano y el pueblo de Hui por el propio rumbo dos leguas de Hocaba y el pueblo de Tiscamahel cuatro leguas de camino torcido y pedregoso hacia donde sale el sol el pueblo de Cacaba una legua de Hocaba camino llano y derecho y el pueblo de Suchel una legua camino llano y derecho y el pueblo de Hoctun hacia el Norte esta una legua del dicho pueblo de Hocaba por camino pedregoso y derecho y el pueblo de Tameque por el propio rumbo una legua de Hocaba camino derecho y llano y el pueblo de Ac tres leguas hacia el poniente por camino llano y derecho todos sujetos de este pueblo y de una doctrina.

14. Tenian en tiempo antiguo y de su gentilidad señorío en este pueblo y provincia Naculybit cacique muy principal y era tan obedecido y temido de sus naturales que no le osaban hacer enojo sino antes lo servian en las guerras de balde la cual guerra tenian continuamente esta provincia con otras comarcas y se cautibaban y vendian por esclavos a los que cogian y peleaban con arcos y flechas y rodellillas de bayas te-

jidas y algunas lanzuelas tributaban a este Naculybit maiz aunque poco y frisoles y alguna montería que cazaban aunque todo poco y adoraban a los idolos y sacrificabanlos pidiendoles lo que habian menester como gente que no tenian lumbre y este dicho cacique dio la paz a los españoles.

15. Este señor gobernaba y regia su gente en esta provincia con sus caciques a quien llamaban Holpopo que eran como regidores o capitanes y por medio de estos negociaban con el señor lo que querian y su mantenimiento era el que ahora es mucho maiz y frisoles y chile y calabazas y otras legumbres que cogen de su cosecha con muy poco trabajo y vivian mas y mas sanos antiguamente que ahora y dicen que la causa es que antiguamente bebian un vino que ellos hacian de agua y miel y maiz molido y le echaban algunas raices que los emborrachaba y servia de purga lo cual ahora les es prohibido.

16. Esta este pueblo de Hocaba en un asiento de muchos altos donde tienen los indios sus casas y lo mismo toda la provincia es pedregosa y sana.

17. Las enfermedades que los naturales comunmente tienen son calenturas y frios y dolores de pechos y no tienen cura ninguna sino es bañarse con agua fria estando con calentura y usan de sangrias en todos tiempos.

18. En el dicho pueblo de Hocaba ni su provincia no hay sierra ni edificios sino es la sierra de Mani que dista once leguas hacia el Sur y hacia donde sale el sol. Los edificios de Ycama donde tienen los frailes monasterio hecho y es cabeza de doctrina de otra provincia.

19. En el dicho pueblo de Hocaba no hay rio ninguno ni laguna y beben de pozos y canotes de donde sacan el agua con unos canjilones que hacen de madera y de cortezas de arboles con sus cordeles de henequen. En la cabecera tienen noria que da agua bastantemente al pueblo.

22. Hay muchos arboles silvestres de mucho aprovechamiento para hacer los naturales sus casas y arboles gruesos y hacenlos canoas de una pieza enmaderar techos y en algunas partes hay maderos tan gruesos de cedro de que hacen tablazon y algunas cortezas y canoas de una pieza con que navegan y pescan los cercanos a la mar.

23. Los arboles de cultura de la tierra son de muy poco valor y de los de Castilla no hay sino son granados y naranjos y algunas hortalizas de verduras por ser todo de regadio.

24. El grano que tienen en esta tierra es solo de maiz para pan lo cual se coge por la misericordia de Dios bastantemente cogen frisoles y chile y algodón en mucha cantidad que tienen para su mantenimiento y para vender y pagar su tributo lo cual cogen con poco trabajo porque no se ara la tierra ni pueden aunque quisiesen por ser tan pedregosa como es y a esta causa no se coge trigo ni cebada ni otro grano y los naturales tienen algunas yerbas silvestres que comen cocidas.

30. En este pueblo de Hocaba ni su provincia no hay salinas y van a la costa donde las hay que son quince leguas por la que han menester y las salinas son comunes a todos.

31. Las casas que tienen en este pueblo y en toda la tierra son de madera poniendo unos horcones enhiestos y encima arman la casa de varas gruesas atadas con bejucos que hay mucha cantidad en el monte y tienen hechura de casas de tejas. La cubren de paja teniendo la cerca de varazon y duran cuatro o cinco años que las renueban y al hacerlas se ayudan los unos a los otros y algunos caciques las tienen de cal y canto buenas.

33. En esta tierra no hay otra contratacion sino de mantas de algodón y cera y alguna sal y cacao que es un grano como almendras que sirve de moneda y los naturales usan de hacer brebaje de ello y pagan su tributo en mantas de algodón y maiz y cera y alguna miel y gallinas y chile y frisoles y otras menudencias que todos tienen de su cosecha sin ir las a buscar a otra parte abundantemente.

34. Este dicho pueblo de Hocaba y su provincia esta en la diocesis del obispado de Yucatan y es cabecera de doctrina y esta la catedral hacia donde se pone el sol ocho leguas por camino llano y derecho y las leguas son pequeñas.

36. En este dicho pueblo de Hocaba es cabeza de doctrina hay un monesterio de frailes franciscanos y en el residen dos frailes que les administran los Santos Sacramentos y en el y en toda su provincia tienen sus iglesias y campanas y ornamentos y aderezos para el culto divino.

39. En lo demas tocante a los sitios y temperamentos y alturas y otras cosas particulares de la tierra me remito a la descripcion de la tierra y provincia que llevo Francisco Dominguez cosmografo que por mandado de su magestad vino a estas provincias el año de 1566 y llevo declaración de todo.

Melchor Pacheco.

---

## Relación geográfica de Chuaca y de Chechimila

(VALLADOLID--YUCATÁN)

En la villa de valladolid de las provincias e gobernacion de yucatan a quatro dias del mes de mayo de mil e quinientos y setenta y nueve año yo Juan de urrutia vecino de la dicha villa en cumplimiento de lo que su mag. manda por la ynstruicion que me fue dado por mandado del muy Ill<sup>o</sup> S<sup>or</sup> don guillen de las casas governador y capitan general en estas provincias para declaracion de lo suso dicho dixo lo siguiente:

que en el año de mil e quinientos e quarenta estando en la cibdad rreal de chiapa el adelantado don francisco de monte  
 1540  
 hernan zenteno. tejo adelantado desta governacion de yucatan que en aquel tiempo hera aquella cibdad de su governacion proveyo de capitan general para la conquista desta governacion don francisco gil vecino de la dicha cibdad y capitan que avia sido a las provincias de guatemala y por maese de campo a hernan zenteno ansi mismo vecino de la dicha cibdad y por alferez general de la gente de a cavallo a mi el dicho Juan de urrutia venido el dicho francisco gil en seguidamente de su conquista llevo a la villa de tauasco de la governacion del dicho adelantado donde tubo nueva que don francisco hijo del dicho adelantado avia venido a la presencia de su padre de la nueva españa y aquel dicho adelantado le avia nombrado para la dicha conquista por capitan general y justicia mayor y avia quitado el dicho cargo al dicho fran<sup>co</sup> gil como en efecto fue el dicho don francisco montejo entro en esta governacion por capitan general y justicia mayor e yo el dicho Juan de urrutia por alferez general de la gente de a cavallo y llegadose al primer pueblo de yndias desta governacion que se llama champoton  
 champoton con la gente que con el venia y los demas questaban en el dicho pueblo e esperandole estubo

canpeche en el dicho pueblo algunos días y dende allí vino al pueblo de canpeche donde enbio a su primo fran<sup>co</sup> de montejo por capitán por el nonbrado a conquistar los pueblos de aquella jurisdicción y conquistados y apaciguados los yndios que fue dentro del dicho año de quarenta el dicho don fran<sup>co</sup> montejo fundo la villa y la

san fran<sup>co</sup> de canpeche fundo montejo nonbro sant fran<sup>co</sup> de canpeche y Repartio los dichos yndios a las personas que los ayudaron a conquistar y dexando en la dicha villa alcaldes y rregidores y otros soldados para la seguridad della y de los que en ella quedaban començo a entrar con la demas gente la tierra adentro y llegados al sitio donde al presente es la cibdad de merida lo qual todo fue durante el año de quarenta y allí se sento rreal de proposito y en biendo los naturales nuestro asiento que hasta entonces avian estado suspensos y

alzanse los indios serbian muchos pueblos los quales todos se alçaron sin quedar ningun pueblo en amistad de los españoles luego salimos del dicho rreal y se començo a hazer la guerra por el dicho don francisco y sus capitanes la qual duro mas de tres años antes que de todo punto hiciesen de paz apaziguadas parte de las dichas provincias que habian de ser terminos de la cibdad de merida el dicho don francisco montejo fundo la cibdad y le

1540 dio por nonbre merida en el principio del año de quarenta y dos repartio los yndios conquistados hasta entonces y antes de ser conquistados. Parte de las dichas provincias de los terminos de la dicha cibdad de merida el dicho adelantado enbio nuevo proveimiento a fran-

duró la guerra tres años cisco de montejo su sobrino de capitán general de las provincias de conis e chiquinches para que las conquistase y poblase y así salio de la cibdad de merida a hazer la dicha conquista por mes de jullio del año de quarenta y dos con gente bastante para su conquista y por su maesé de campo nonbrado por el dicho adelantado bernaldino de villagomez. llegados al pueblo de chuaca que es en la provincia de chiquinches hallando todas las dichas provincias

francisco de montejo gral de conis e chiquinche de paz fundo la villa que le dio por nonbre

fundacion de valladolid valladolid y Repartio los yndios de sus terminos en los españoles que con el fueron y allí estuvieron poblados cerca de dos años y por ser la tierra malsana con facultad

del dicho adelantado y a pedimento de los vezinos fue mudada  
 otra fundacion de valladolid la dicha villa y asentada donde agora esta que  
 dista de la cibdad de merida treinta y quatro  
 leguas y veinte e quatro de la mar al puerto del rrio de los  
 lagartos tierra sana la qual fue poblada quarenta vezinos en-  
 sirvieron hasta el 46 bien comenderos de yndios y hasta el año de qua-  
 renta y seis sirvieron los dichos yndios a sus  
 encomenderos con todo sosiego y disimulacion y por el mes  
 de nobienbre del dicho año de quarenta y seis al lleno de la  
 levantamiento del año de 46 luna que fue la señal que ellos tuvieron para  
 se alçar se rrebelaron todos ellos sin quedar  
 ningun pueblo de todos terminos de la dicha villa de paz don-  
 de hizieron muy grandes crueldades en los españoles sus enco-  
 menderos y en todos los que pudieron aver a las manos que  
 acertaron a estar en pueblos de indios, asimismo en yndios e  
 yndias sus naturales que como una bez ubiese estado en casa  
 del español no le daban vida aunque fuesen sus propios hijos  
 y mesmo hizieron en los ganados y en todo aquello que les  
 pareciese oler a españoles. en esta coyuntura estando el dicho  
 general francisco de montejo ausente y la villa cercada de ene-  
 migos el caviido della nonbro por capitan a alonso de villa-  
 nueva porque acerto a ser alcalde aquel año hasta tanto que  
 el general viniese que de ai a pocos dias y sabiendose en la  
 cibdad de merida la Rebelion de los naturales de los terminos  
 desta villa luego con gran brevedad don francisco de montejo  
 enbio bastante socorro de españoles y por su capitan a fran-  
 cisco tamayo pacheco llegados a esta villa luego salio el dicho  
 capitan francisco tamayo pacheco a hazer guerra a los Rebe-  
 lados y haziendola tuvo nuevas que el general francisco de  
 montejo avia llegado a la dicha villa y así el dicho capitan  
 la guerra francisco tamayo se bolvio a la dicha villa y  
 dexo la gente que avia traydo de la cibdad de  
 merida al dicho general francisco de montejo y se bolvio a su  
 casa a la cibdad de merida y el dicho francisco de montejo  
 nonbro por su maese de canpo a mi el dicho Juan de urrutia  
 alferrez general de la gente de a cavallo que avia sido en la  
 conquista de canpeche y cibdad de merida y el dicho general  
 salio luego a hazer guerra a los Rebelados y conquisto y forço  
 a darle obediencia a su magestad despues aca no se a enten-  
 dido dellos querer hazer otro mobimiento a lo menos que se

haya sabido aunque sus deseos continuaban constantes contra los españoles.

En quanto a lo tocante a los pueblos que fueron encomendados y Repartidos en los conquistadores y personas que tuvieron cargo en la conquista destas provincias digo que a mi me fueron encomendados el pueblo y cabecera de chançenote cabecera de la provincia de los tasees y el pueblo de chuaca cabecera de la provincia de chiquinches y el pueblo de chechimila que en la provincia de los copules los quales dichos pueblos declarados se me dieron en Reconpensa de mis trabajos y de mis gastos que hize en la dicha conquista como lo Reza y declara la cedula que dellos tengo.

chançenote cabecera de la provincia de los tasees donde los demas pueblos de la dicha provincia Reconocen a los señores de la dicha cabecera por superiores y esto no por via de vasallaje sino por su confederacion y amistad allende desto tenia la dicha cabecera por sus subjectos los pueblos siguientes

el pueblo de tizno tres leguas de la dicha cabecera.

el pueblo de tecar dos leguas y media de la dicha cabecera.

el pueblo de teñaza dos leguas de la dicha cabecera.

el pueblo de holcol una legua de la cabecera.

el pueblo de tecamai media legua de la cabecera.

Estos heran subjectos a la dicha cabecera y como tales obedecian a los señores della en todo y por todo y en lo que estos yndios subjectos serbian heran en acudir con gente de guerra a la dicha cabecera para de alli hacer guerra a quien los señores querian y la ynjurja que a los subjectos se les hazia por jentes de otros pueblos la cabecera y subjectos preten-

dian bengarla como lo hazian porque las guerras entre ellos hera de ordinario en ciertos meses del año que hera dende otubre hasta todo henero porque en este tienpo no es tienpo de aguas ni de entender en sementeras y assi gastaban en este tienpo en sus guerras y borracheras tambien ayudaban a los dichos subjectos a hazer casa del señor y se hallavan en sus consejos teniendo bocto y parescer en todas sus fiestas y borracheras. esta esta cabecera desta villa doze leguas a la parte del levante tienen su yglesia y casa para los rreliгиозos escuela para su cantores y maestros que amaestran a los muchachos todo

en que tienpo  
guerreavan los  
Indios

de cal y canto cubierto de bóveda tienen sus ornamentos de seda y caliz de plata. La yglesia tiene sus campanas estan en esta casa de ordinario dos frayles acuden los encomenderos de ordinario con sus limosnas donde son doctrinados los yndios asiento del pueblo de sus encomiendas. El asiento de este pueblo es en llano sobre peñas esta sobre un lago de agua dulce de la mejor desta governacion. ay en haz de la peña muchas bocas por donde sacan el agua que an menester. para su sustento esta esta agua en el peso de nueue estagados y por quel dicho pueblo esta el sobre el dicho lago de agua se llama chançenote que quiere dezir la tierra montoral go vistoso es tierra montuosa aspera y pedregosa aunque es tierra llana.

fue taçado este pueblo con sus subjectos por los señores presidente e oydores de la rreal audiencia de los confines en veinte dias del mes de febrero del año de mill e quinientos e quarenta e nueue años en seiscientas mantas de algodón de dos braças en largo y tres baras de medir en ancho. quatro telas de cada manta y en diez hanegas de senbradura de maiz y dos hanegas de frisoles y en quatrocientas e cincuenta gallinas y quatro arrovas de miel quarenta arrovas de çera seis yndios de servicio lo qual abian de dar cada año por sus terçios eçeto el servicio de los yndios que hera de ordinario.

por manera que avia en la dicha cabeça y subjectos seiscientos yndios casados tributarios sin biudos y biudas y solteros moços y viejos que a estos no les mandavan tributar.

los que al presente ay son doscientos tributarios y estos dan cada año ciento y cincuenta mantas ocho arrovas de çera cien hanegas de maiz dozientas gallinas quatro hanegas de frisoles.

y para que se entienda esta tan gran diminujcion que a que no han tenido trabajo los yndios en yucatan estos yndios a venido que no a sido averlos su encomendero travajado porque en esta tierra no ay minas de oro ni de plata ni es tierra para hazer yngenios ni otras obras donde poderlos ocupar ni ubo esclavos de Rescate como en otras muchas partes de los yndios ubo pues de guerra no se hizieron en toda la conquista dozientos esclavos los quales se hazian tomandolos peleando con las armas en las manos despues de aver sido requeridos dieron la obidiencia a su magestad como a Rebeldes.

su total destruicion a sido averlos mudado de sus antiguos asientos. Reduziendolos de muchos pueblos en porque han dimi- nuido uno y esto con demasiado barvaro rigor especialmente un pueblo de los sujetos de la dicha cabecera de chançenote el mejor y de mas gente que pueblo de toda la provincia que se llama temaça a este fue uno de los frayles que estaban en la dicha cabecera donde abian hecho casa y asiento para la doctrina por mandado del provincial que entonces hera con quatrocientos yndios el qual dicho frayle se llamaba fray Francisco Aparicio y llegado al dicho pueblo con gran albororigor de un fraile to mando poner fuego a todas las casas que heran mas de ciento y setenta y aun los miserables yndios no todos tubieron tienpo de sacar del fuego sus haziendas ansi mismo les mando poner fuego a todos los arboles de fructa que tenian delante de sus casas en el dicho pueblo y en un ynstante fue quemado el dicho pueblo juntamente con una yglesia que tenian muy buena y llebados a la dicha cabecera viendose los caciques y principales sin sus casas que la tenian muy sunptuosas aunque de madera sacados de su antiguo asiento en ocho dias murieron los caciques y los mas de los principales. ansi mismo los demas sujetos de la dicha cabecera fueron mudados y traydos a la dicha cabecera por la misma orden por manera que las mudadas a sido la principal parte de su menoscabo allende de que los frayles en esta governacion an edificado con tanta sunptuosidad que tambien a sido mucha ayuda al menoscabo de los dichos pueblos y lo seran por que para quatro frayles que es quando mas ay en un monesterio ay casa para mas de ciento.

Allende de esto se a ynbentado en esta gouernacion vna granjeria de aniz que ha de ser el Remate de los pocos yndios que quedan y el perdimiento de los españoles que la conquistamos pues esta bien esperimentado el efecto que haze la dicha granjeria por que en esta tierra no puede aver yngenios de azucar ni estancias de ganados como las ay en las yslas y en otras partes para que aunque falte el yndio aya haziendas y granjerias en que puedan sustentarse los españoles sino que faltando el yndio falta todo y fuendo por la orden que agora va de aqui a pocos años se acabaran del todo. con todo esto no falta quien conprueve la dicha granjeria e ynforme del con-

El aniz es causa de la disminucion de los yndios y de todos

trario esto por su ynteres no mirando el daño y perdimiento tan general a toda la gouernacion assi a los yndios como a los españoles que en ella estamos y la conquistamos a nuestra costa que ya no nos queda de nuestro trabajo sino enfermedades y vejez y aver venido a tanta miseria y pobreza como padecemos y se espera padecer pues el dia de oy de novecientas y y sesenta mantas que me solian dar como anejo a ellas los yndios de mi encomienda me dan trecientas y esta miseria se biene a consumir en pagar doctrina a los Religiosos que los doctrinan y en pagar diezmos y alcaualas y en pagar las traseduras de la miseria que los yndios dan de tributo y en seis yndios de servicio que sirben seis dias de la semana en traer y yerua que coman los caballos forçosamente nos mandan sustentar con armas bastantes y leña para la cozina y se les paga diez y ocho rreales de plata cada semana allende de esto cada dia se ofrecen negocios y agravios generales de que es menester ocurrir a la Real audiencia de la nueva españa por el Remedio enbiando procuradores todo a nuestra costa porque esta villa no tiene propios y no es pequeña sobre carga tambien se suele ofrecer enbiar toda la gouernacion a españa por cosas obligatorias a que acudir curador donde emos de contribuir en nuestra miseria y en sustentar las cofradias que tenemos fundadas en nuestra yglesia y demandan para la dicha yglesia que aunque no son forçosas son necesarias la qual dicha yglesia tuvimos a nuestra costa y la acabamos en quatro años los uezinos conquistadores desta villa ayudandonos su magestat con cierta parte y los yndios con otra parte muy buena de cal y canto cubierta de teja de tres nabes y sus pilares de piedra de canteria que a dicho de onbres de ciencia y conciencia hera bastante para catedral de la cibdad de merida si se tubiera el Respecto que se debia tener a la miseria y pobreza de la tierra. con todo esto nos fuerzan a ser tributarios para la catedral de la cibdad de merida a nosotros y a nuestros yndios y es un tributo muy pesado a persona que nascio libre y en tierra libre de todo pecho y alcauala y que no se acabara en vida de los que agora biven segun la bravosidad de sus fundamentos y a sido y sera para los yndios no menos perjudicial que la granjeria del aniz ansi en sus personas como en sus haziendas por que de diez y siete años que a que se comengo y somos tributarios para la dicha obra se han gasta-

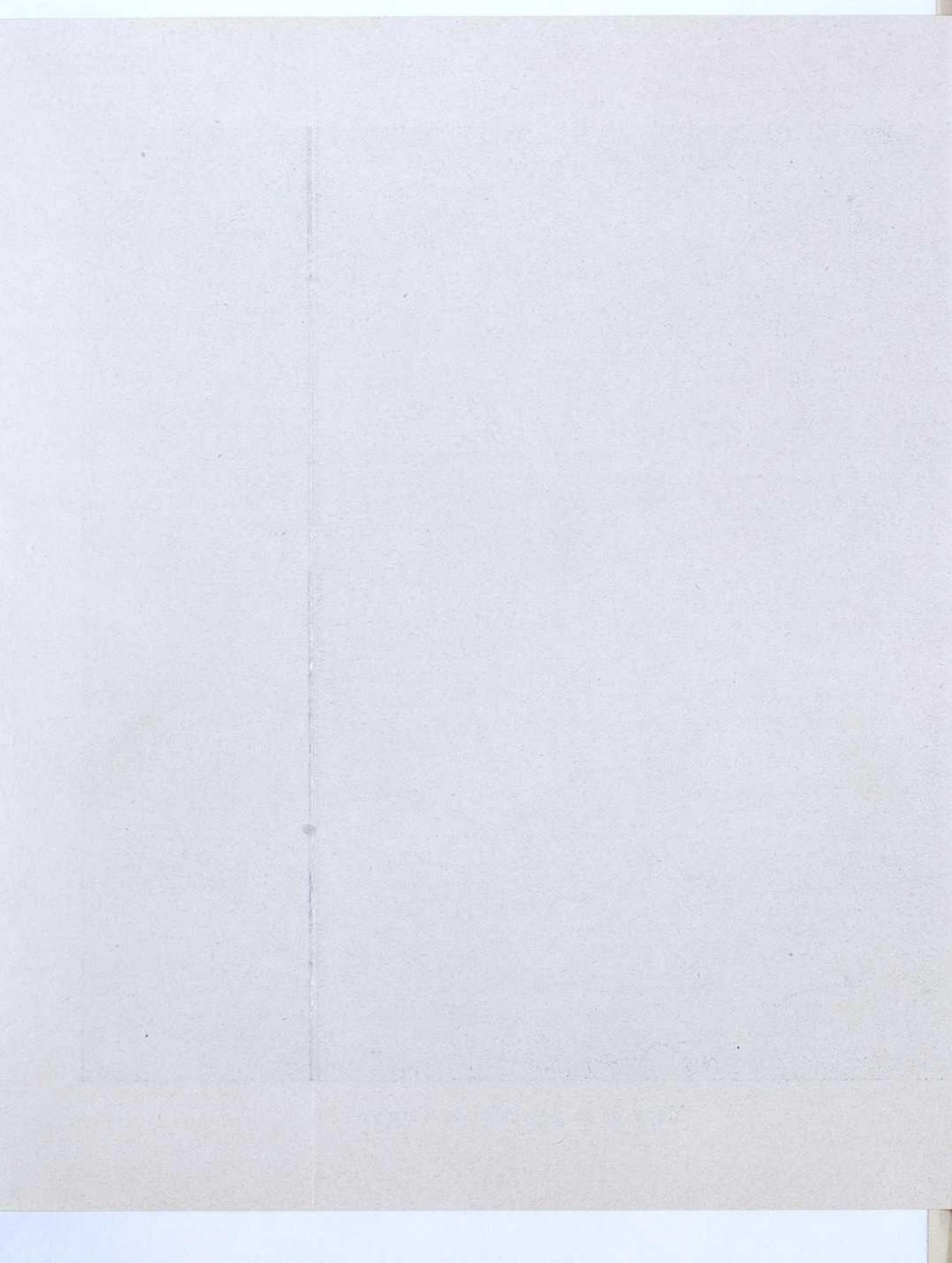
fabrica de ygle- a dicho de personas de credito que lo saben  
 sia ochenta mill ducados y como digo no se espe-  
 ra verla acabada.

Para Recompensa de nuestra proveza se bende en esta  
 el precio del vino tierra las mercadurias mas caras que en todas  
 y de todo las yndias y es la causa que como los uezinos  
 estan adeudados los mercaderes an de fiar sus mercadurias  
 por largo tiempo por manera que assi ponen el precio que  
 ellos quieren que una arroua de vino de ordinario se bende en  
 quinze tostones de a quatro Reales y de ay para arriba y mu-  
 chas vezes en veinte con ser de las yslas y no bueno con todo  
 esto de ochenta y mas uezinos que ay en esta villa los treinta  
 que los yndios e quatro encomendero no lo beven diez dellos  
 beven el vino de ordinario y esto no porque les haze mal es-  
 tomago sino porque no tienen con que conprararlo y no por  
 esto se dexa de bender gran cantidad dellos y es que todo el  
 cabdal del yndio ba a la tauerna asimismo vale una bara de  
 Ruan de ofre si es muy bueno seis tostones y a cinco lo no tal  
 una bara de olanda diez o doze tostones y una onça de hilo  
 delgado cinco tostones y una bara de Raxa veinte y quatro  
 tostones y de ay para arriba y por esto se entendera el precio  
 de las demas mercadurias que en esta tierra se benden y la  
 miseria y pobreza a que los uezinos desta villa padecemos y  
 esperamos padecer.

El pueblo de chuaca de mi encomienda cabecera de la pro-  
 vincia de chiquinches desta villa veinte leguas  
 pueblo de chuaca hazia donde sale el sol por el mes de mayo es-  
 ta dos leguas de la mar no ay puerto en su costa hasta el rrio  
 de lagartos questa quinze leguas del dicho pueblo ay un este-  
 ro entre la mar y el dicho pueblo que tiene un largo de quinze  
 leguas ques hasta el dicho rrio de lagartos tiene el dicho este-  
 ro en ancho media legua por algunas partes y en otras menos  
 en este estero ay buenas pesquerias de muy buen pescado an-  
 si mismo se haze en el dicho estero mucha sal y muy buena en  
 cada un año assi de la parte de la tierra como de la parte de  
 la mar son el dia de oy comunes las salinas donde se cria  
 la dicha sal por quererlo assi los gobernadores pasados lo  
 qual no avia sido ni era quando entramos en esta tierra ni en  
 en mas de veinte e cinco años despues sino que pueblos par-  
 ticulares las tenian y poseyan como bienes Rayzes y dellas se



Mapa de la provincia de Tabasco





aprovechaban y sustentaban especialmente este pueblo de chuaca que las tenía muy principalmente por ser mas cercano <sup>salinas</sup> al dicho estero que otro pueblo alguno y ser pueblo muy principal agora son comunes como dicho tengo el señor sobre con que titulo y los que menos libertad tienen el día de oy para cojer la dicha sal son los dichos yndios cuyas solian ser porque ay españoles que tienen por granjeria cojerla para venderla y estos tales la cojen y no dan lugar a que los yndios la cojan y salen con ello y se tiene por bueno. ay en el dicho pueblo de chuaca muchos arboles de fructa de la <sup>frutas</sup> tierra es sabana donde esta asentado junto a una laguna tiene a la Redonda buenos partos y caçaderos de venados y conexos y codornizes terna esta laguna donde el dicho pueblo esta asentado media legua de hox ay en ella mucha cantidad de pescado menudo que llaman moxarras llama-se este pueblo de chuaca por amor de la laguna donde esta poblado.

ffue taçado este pueblo por los señores presidente e oydores de la rreal audiencia de los conffines en quinze días del mes de febrero del año de mill e quinientos e quarenta e nueve años en dozientas mantas de algodón tres hanegas de maiz de senbradura e media de frisoles ciento e cinquenta gallinas una arrova de miel diez arrovas de cera seis hanegas de sal dos yndios de servicio esto avian de dar por sus tercios eçeto que el servicio que hera de ordinario por manera que avia en aquel tiempo en el dicho pueblo dozientos yndios casados tributarios sin biudos ni enffermos moços y viejos que a estos en ningun tiempo les an mandado tributar. esta taçado este pueblo el día de oy en treze mantas y media y diez y ocho gallinas y diez y ocho libras de cera.

la qual falta principalmente y aver benido este pueblo en tantas disminuicion y menoscabo a sido averlos mudado y los muchos edifficios que con tanta sumptuosidad los Religiosos an hecho y cada día hazen porque sus encomenderos no an tenido ninguna granjeria ni la puede aver en esta tierra para que por el tal trabajo biniesen en el menoscabo que an venido sola una granjeria se a ynbentado en esta tierra ques hazer <sup>la granjeria del anís muerte de los yndios</sup> anís ffuera mejor que nunca se ynbentara pues se entiende por lo que hasta agora emos visto e oydo dezir de otras partes donde se haze que

a de ser el Remate de los pocos yndios que quedan como mas largamente lo trate en la discrecion del pueblo de chancenote de mi encomienda.

El pueblo de chichimila de mi encomienda ques en la provincia de coscopules esta desta villa de valladolid una legua a la parte del sur el asiento del dicho pueblo esta en llano es pedregoso y montuoso ansimismo toda su comarca ffue tagado este pueblo por los señores presidente e oydores de la rreal audiencia de los confines en quinze dias del mes de hebrero del año de mill e quinientos e quarenta e nueve años en ciento y sesenta mantas cada año en dos hanegas y media de maiz de senbradura media hanega de frisoles ciento y diez gallinas media arrova de miel seis arrovas de cera dos yndios de servicio esto abian de dar en cada un año por sus tercios eçeto el servicio que lo daban de ordinario. esta tagado el dicho pueblo al presente en ciento y setenta y una mantas y nueue arrovas de cera dozientas y veinte y ocho gallinas hanega y media de frisoles cinco arrovas de miel y ciento y catorze hanegas de maiz lo qual dan por los tercios del año eçeto el maiz que lo an de dar por la cosecha.

y si este pueblo no ha venido a la disminuicion de los demas de chancenote y chuaca sino que antes a venido a mas aunque no les a faltado ni faltan trabajos trasordinarios en los edifficios de los monesterios a sido no averlos mudado de su asiento como a los demas la granjeria de aniz que esta tierra se ha ynbentado no creo perdonara a los unos ni a los otros sino que a de ser Red barredera. llamase este pueblo chichimila porquel agua donde el pueblo se sustenta esta cercado del pozo ques muy grande y una peña muy lisa y de esta parte toma el pueblo el nombre de chichimila.

Juan de Vrrutia.

## Relación geográfica de Sucopo

(VALLADOLID--YUCATÁN)

Lunes dos dias del mes de março deste año de mill e quinientos e setenta e nueve años recibi yo Juan Rodriguez el viejo vesino desta villa de Valladolid destas provincias de yucatan y uno de los primeros conquistadores de toda esta gouernacion en la cual andube conquistando con mis armas y cavallos a mi costa y mision en servicio de dios nuestro señor y de nuestro rei y señor el emperador don carlos—fume entregada una instruicion de su magestad del rei don feliphe nuestro señor a la cual me fue mandado respondiese por sus capitulos como viene aclarado la cual fue enbiada a esta dicha villa por el muy ilustre gouernador don guillen de las casas gouernador por su magestad destas dichas provincias de yucatan y fume entregada por el ilustre gouernador don diego sarmiento de figueroa alcalde mayor desta dicha villa y sus terminos a la cual declarare lo que se me alcançare y supiese dello que es en la forma e manera siguiente.

1 Primeramente esta villa que hoy dia se llama Valladolid llamavan a su asiento los indios antiguamente sequi la derivacion de este nombre no lo se.

2 El conquistador y descubridor destas provincias fue el adelantado francisco de montejo gouernador y capitan general destas dichas provincias y el dicho adelantado enbio a su hijo don francisco de montejo y a su sobrino francisco de montejo por capitan en la dicha conquista y assi en toda ella usaron el oficio e cargo de tales capitanes los quales y el dicho adelantado y sus capitanes tenian poder de su real magestad para poblar villas y cibdades y rrepartir los yndios y la tierra á los conquistadores y pobladores y onbres nobles y estos como a tal conquistador y en recompensa de mis trabajos me dieron y encomendaron cinco pueblos de indios con todos los indios naturales que en ellos estavan poblados y los frayles Religiosos por causa de la

descubrimiento  
1541

doctrina los juntaron todos en un pueblo—el descubrimiento destas tierras e principio de su conquista fue el año de mill e quinientos e quarenta e uno y duro esta guerra dos años y a fuerza de armas vinieron a la obediencia del rey nuestro señor y conocimiento de la fee y despues de aquesto aviendo estado dos años de paz se tornaron a rebelar y alçarse y darnos gue-

rra los dichos en la qual rebelion fueron muertos 15 o 18 españoles los quales estaban por los pueblos de los yndios derramados y en ellos los mataron y visto y entendido por nosotros salimos los españoles en contra dellos y les dimos guerra y los traximos de paz en quatro meses y castigamos a todos los que hallamos culpados que avian sido en la muerte de los españoles y que los avian muerto a sus amos.

3 Esta tierra es tierra calida en todo el año no ay en ella nieves ni yelos las lluvias en esta tierra son desta suerte que comiençan desde el mes de Jullio para adelante e duran dos meses poco mas o menos—los mas continuos 4 vientos corren vientos son de do sale el sol y de mediodia y de parte del norte y estos por el discurso del año vienen un poco Rezios y algunas vezes tanto que hazen daño en las sementeras derribandolas sin sazón.

4 Esta tierra es llana en la qual no ay sierra ninguna es muy montuosa e pedregosa de muchas piedras tanto que no se puede caminar por ella por las muchas piedras que ay sobre la tierra no ay en esta tierra ningun genero de rrios ni de fuentes el agua que se beve ansi yndios como españoles las sacan de unas bocas de çenote questan abiertas sobre la tierra por donde se saca el agua a doze y quinze e veinte braças debaxo de

la tierra con norias y con sogas estos çenotes como en corsetes no son hechos á mano sino que por la bondad de dios los ay por todos los lugares de la tierra y por los montes—los españoles en sus casas tienen pozos de que se sirben abiertos con mucho trabajo por ser todo piedra y hallarse el agua generalmente a doce braças—no tiene esta tierra muchos pastos ni mantenimientos por no aver en ellos valles ni rrios ansi no se puede mantener mucho ganado sino es el que los españoles crían en su casa para su sustento—frutas de la tierra hay algunas pero son pocas.

5 los indios solian ser mas que no agora y la Razon por

que ay muchos menos que solia a lo que nos parece son dos cosas la una es que en su antigüedad y su gentilidad tenian cada indio las mujeres que queria y tenia a cinco y seis mujeres y desta manera multiplicaban tantos hijos que avia mucha cantidad de yndios y agora desde que son cristianos y bautizados como se le quito la costumbre nos parece que ban a menos y la otra es que nos parece que por la junta que hizieron los frayles por la doctrina y los sacaban de sus naturales y de sus granjerias y tierras y estas dos son las mas principales causas que nos paresca que an sido parte para que biniesen a menos.

6 quanto a lo de la altura de el sol o elevacion del polo no la se y en la del sol si dexa de alumbrar al medio dia algun tiempo del año digo que no por ser la tierra llana y no aver sierras en toda ella como dicho tengo.

7 La audiencia rreal a questamos sujetos reside en una cibdad que se llania mexico que dista destas provincias dozientas leguas ultramar poco mas o menos y la cibdad de merida donde reside el gouernador esta treinta y tres leguas desta villa de Valladolid hazia la parte donde se pone el sol y mexico ni mas ni menos.

8 esta villa parte terminos con la cibdad de merida que esta como dicho tengo hazia do se pone el sol y por otra parte terminos con villa de bacalar que esta hazia el mediodia y sesenta leguas desta dicha villa—las leguas no son grandes ni pequeñas los caminos derechos mas son muy espesos y malos de caminar por ser muy pedregosos y montuosos.

9 en lo tocante a este capitulo me remito a lo que tengo dicho en el segundo capitulo—començose a poblar esta villa de Valladolid con veinte y çinco o treinta españoles y abra agora hasta quarenta vezinos poco mas o menos fundose esta villa el año de mill e quinientos e quarenta e quatro años.

10 la poblazon desta villa es en tierra llana y estan edificadas las casas que ay en ella de piedra y cal muy fuertes y cubiertas de tejas y las calles estan puestas de norte a sur y de leste al ueste muy bien traçadas tiene la plaça en medio de todo ella muy grande la yglesia esta assi mesmo en la plaça con

buenas dos causas de la disminucion de los yndios

Mexico 200 leguas  
Merida de Valladolid 33 leguas

fundose Valladolid año de 1544

vna puerta que sale a ella la cual demora al norte y otras dos puertas es de muy buen edificio cubierta de teja y de tres naves con sus pilares y arcos de cantería muy bien labrados y así mismo una casa del Rey que sirve de cabildo y cárcel para los delinquentes—así mismo fuera desta villa a dos tiros

monasterio fuerte de arcabuz poco mas o menos ay un monesterio onrradamente edificado y muy fuerte el que todas sus piezas son de bobeda que no se entremete ninguna madera todo de piedra y cal y una yglesia muy autorizada y sus paredes son de gran anchura es de la orden de Sant francisco y residen siempre en el frayles.

11 El pueblo de mi encomienda se ha llamado sucopo porque así se llamaba y hera su nonbre antiguamente y dista desta villa diez leguas cae este pueblo en la guardiania de la provincia de teçemin ques un monesterio fundado donde siempre a avido y ay Religiosos de la orden del señor Sant francisco acuden a el los naturales del dicho pueblo de çocopo donde oyen missa y son doctrinados y enseñados el qual esta vna legua poco mas o menos del dicho monesterio de tecemin.

12 no ay arredor deste pueblo otro pueblo de españoles sino esta villa de Valladolid mas en todo su contorno a qualquiera parte ay pueblos de yndios dellos a media legua y a dos y otros a mas y a menos—las leguas en esta tierra son pequeñas los caminos derechos mas muy trabajosos en el caminar por aver tanta piedra y tantos montes.

13 llamase el pueblo sucopo porque antiguamente hera su propio nombre y no se sabe otra cosa ni que quiere dezir mas de que todos hablan una lengua y es general el hablarla en esta governacion.

14 cada uno destes pueblos tenia su señor a quien obedecian no les tributaban nada solamente los mantenian de lo que se sacaba y sembravan adoraban ydolos hechos de barro y para cada cosa tenian nonbrado su ydolo el qual pensaban ellos que les dava aquella ayuda que abian menester porque no tenian conocimiento de dios ni de sus sanctos a estos ydolos hazian sus sacrificios haziendoles humo con çierta Resina que llaman copal y ellos le llaman pan que es a manera de ynsiengio y desto no se otra cosa.

15 El gobierno questos yndios tenian hera que cada pueblo por sí se Regia y hera desta manera que para aconpañar al

señor hazian dos o tres onbres entre ellos como regidores los cuales llamaban acucheabos y a estos obedecian—tenian guerra unos pueblos contra otros y las armas con que daban guerra heran arcos y flechas y no tenian otras armas ninguna sino estas el vestido y traje que trayan hera que los onbres andaban desnudos en carnes y por entre las piernas una faxuela de quatro dedos de ancho y una braça de largo y hera para cubrir sus verguenças y davan la vuelta arededor del cuerpo trayan el cavello largo como mugeres y revueltos a la cabeça y agora andan bestidos de camisas y çaragueles y el cavello cortado y para cubrirse usan de unas mantas de algodón en lugar de capas las mugeres andaban de la sintura arriba desnudas en carnes y de alli a baxo trayan un paño corido a manera de costal sin suelo que les servia de sayas hasta las caderas los mantenimientos que antes usaban son los que usan agora ques pan y gallinas y pescado y frisoles y aji y desto usaban en sus comidas y assimesmo deste maiz de que hazen el pan hazen posol y tol para beber y sustento y esto mesmo hazen agora como de antes—en lo que se dize bivian entonces mas sanos que agora no es sabido desto nada ni lo se.

16 esta este pueblo de çucopo asentado en tierra llana porque toda lo es y no tiene sierra ni valle de que hazer mincion cerca del.

17 la tierra deste pueblo y la demas destas provincias es tenuta por tierra sana y no se otra cossa.

18 no ay sierra ni cordillera ni valle de que tratar.

19 no ay rrio ninguno de que tratar.

20 no ay lagos ni lagunas en el termino deste pueblo sino aquellos çenotes que arriba diximos de que se sustentan.

21 no hay bolcanes ni grutas ni otras cossas notables de naturaleza.

22 ay muchos arboles silvestres de muchas maneras de frutas de que los yndios se aprovechan y ay otros que sus maderas son muy provechosas para hazer casas ansi de yndios como de españoles y entre ellos ay gran cantidad de madera de sedro sirve esta madera para todo lo que es menester assi de tablas como de vigas y lo demas.

23 ay en esta tierra arboles traydos de fuera parte como son naranjos limones y limas y sidras en cantidad—ay muchas

frutas de fuera higueras traydas de fuera parte—ay assi mes-  
mo algunas parras de vbas traydas de fuera  
parte ay ansi mesmo granadas venidas de fuera parte todos  
estos arboles dan muy bien y acuden con su fruta.

24 no ay en esta tierra otro grano sino el maíz y frisoles  
esto es el principal sustento de los naturales las ortalizas son  
hortalizas chile y batata y no otras ay ortalizas de Casti-  
lla como son lechugas Rabanos y sebollas y  
ajos—ay ansi mesmo yerbabuena y culantro perexil y mostaza  
y no hay otras.

25 en esta tierra no ay trigo ni cebada ni senteno ni se  
puede dar en toda esta tierra por ser pedregosa que no se pue-  
de arar ni labrar ni ay aceite ni vino que se de  
Seda-Grana-Añiz en la tierra—ay en la tierra granjeria de seda y  
grana y añiz y todo esto se da con mucho trabajo y menosca-  
bo de los yndios desta tierra—y esto conbiene que su Real  
magestad mande que esta no la trabajen los yndios porque es  
la causa para que venga toda disminucion y se acaben todos  
los naturales porque no los dexan hazer sus sementeras e la-  
branças por traerlos a esta granjeria.

26 de yerbas que sean de provecho no se nada dellas.

27 en esta tierra ay venados y conexos y tigres y leones  
y dantas ay algunos puercos naturales de la tierra que tienen  
el onbligo en el lomo cosa mostruosa y llamanle los yndios  
quitan ay puercos de Castilla y se dan muy bien en esta tierra  
y ansi mesmo se dan e crian muy bien cabras y ovejas—y ye-  
guas todo venido de Castilla y de la tierra que los yndios lla-  
man ulun y lo mesmo a las de Castilla.

28 que no ay minas de oro ni de plata ni de otro metal  
alguno.

29 no ay canteras de piedra de ninguna manera que  
sean de valor.

30 ay en esta tierra gran cantidad de sal la qual ay en  
la sal se haya naturalmente unas lagunas que hincha la mar quando crece  
y quedase aquel agua represada y quajase sin  
otro beneficio alguno y de alli se provee esta villa y los pue-  
blos—todas las demas cossas para el sustento de la vida uma-  
na vienen de fuera parte como es de castilla y de mexico y de  
otras partes que vale todo a excesivo prescio por lo qual biven  
todos los desta tierra muy adeudados.

31 para edificar en estas tierras no a menester traer cosas algunas de fuera parte porque la piedra y la madera y cal y teja toda se echa do quieren porque ay gran aparejo aunque es costoso y ansi como tengo dicho todas las cassas son desto.

32 no ay en esta tierra ninguna fortaleza ni lugar fuerte.

33 las granjerias que los españoles tienen ya las tengo dichas y las de los naturales es algodon y tratan unos con otros maiz aji y miel y sera. El tributo que pagan los yndios a sus encomenderos en general es que cada quatro meses da cada un yndio una pierna de manta que tiene de ancho tres palmos y de largo quatro baras da mas cada yndio a su amo cada un año media hanega de maiz y una gallina y una libra de sera y mas dan cada tributo que es de quatro meses algunas ollas y cantaros y sogas y choyos conforme es la cantidad del pueblo que pueblo que mas da son hasta quatro o seis choyos y ansi dan las demas y los de menos cantidad dan menos.

34 toda esta tierra es subjecta a una diocesis y es toda ella un obispado y cada monesterio tiene cierta cantidad de pueblos que doctrina y no ay otros partidos y este pueblo de mi encomienda llamado sucopo es subjecto al monesterio que esta en la provincia de teçemin legua y media desde dicho pueblo hasta dos leguas como dicho tengo son pequeñas y la tierra es como tengo declarado.

35 Cada pueblo tiene su yglesia assi de yndios como los demas y en esta villa no ay beneficios ni parrochias sino tan solamente la yglesia mayor suele aver en esta villa ordinariamente dos clerigos curas que administran los sacramentos.

36 los monesterios de frayles franciscos que no ay otros en estas provincias se començaron a fundar despues que estubo la tierra de paz y comenzo luego aver doctrina y no ay otros monesterios algunos ni de otros frailes ni monjas.

37 no ay en estas provincias otro ospital ni colegio salvo uno que de pocos dias aca se a començado a fundar en esta dicha el qual se hace de limosnas que los vecinos de esta villa dan el titulo del dicho ospital es de la santa veracruz.

38 ni mi pueblo ni esta villa no llegan a la mar antes estan lexos della y aun no respondo a este capitulo.

39 en la costa desta tierra no ay arrecifes y toda es mar llana.

- 40 no lo se.  
41 no lo se.  
42 no lo se.  
43 no lo se.  
44 no lo se.  
45 no lo se.  
46 que no lo se.  
47 que no lo se.  
48 ya lo tengo dicho y declarado.  
49 que no ay cossas notables en esta tierra de que se pueda hacer mincion.

Juan Rodriguez

---

## Relación geográfica de Cismopo

(VALLADOLID--YUCATÁN)

En la vylla de Valladolid provincia e gobernacion de yucatan a diez y ocho dias del mes de febrero de mil e quinientos y setenta e nueve años yo Juan De benabides subcesor en la encomienda del pueblo de cismopo de mandamiento del Ilustrisimo señor don Diego Sarmiento de Figueroa alcalde mayor por su magestad en esta dicha villa e por virtud de la instruccion que por su merced me fue dada para declarar lo en ella contenyda e conforme a ella hice la declaracion siguiente

I Primeramente que esta esta dicha villa poblada en un asyento El qual se llamaba caquy en lengua de los yndios por un ydolo que ellos adoraban en tienpo de su gentilidad y llamabase El ydolo en su lengua cacvil y por esta causa la llamaron caquy y agora se llama la villa de balladolid porque asi la nombro el capitan francisco de montejo quando la fundo e poblo.

II que esta el pueblo de cispo una legua de esta villa jurisdiccion del alcalde mayor camino Real para la villa de bacalar que esta de esta dicha villa mas de setenta leguas el qual dicho pueblo de cismopo tiene por cabecera de doctrina al pueblo de çical que es un monesterio extramuros de esta dicha villa donde habitan los religiosos de la orden del Señor San Francisco y esta en comarca de otros pueblos que la distancia del uno sera un cuarto de legua y el otro una legua camino Real para la dicha villa de bacalar esta asentado el dicho pueblo en un lugar muy fragoso de piedra no es tierra llana su distrito antiguo no hay sierras en el sino algunos cerritos pequeños que facilmente suben por ellos.

III llamose este dicho pueblo cismopo aunque el nombre perfecto esta ya corrubto por causa que estaua sobre el cenote y aguada donde beuen una palma que aca llamamos cocoyos y en lengua de los dichos yndios se llama mop y a esta causa le nombraron Citmop, la fruta de esta dicha palma es

amarilla de coco ansy en el racimo como en el gusto eçeto en el tamaño del que es como una nuez grande y la tienen por fruta los españoles y es de gran sustento para los naturales en tiempo que hay en la tierra falta de mayz.

IV la aguada donde beuen es un rio que corre debajo de tierra trece o catorce estados en fondo la cual esta debajo de una cueva y sacan el agua con unas sogas delgadas y puestas unas gicaras en ellas a manera de herrada y esta gicara es a manera de fruta que echa un arbol que aca llaman en lengua de esta tierra luch y en la castellana jicara sirve para muchas cosas para el servicio de casa asi para beber como para vasijas.

V esta este dicho pueblo treinta e cuatro leguas de la ciudad de Merida donde esta la yglesia cathedral donde residen los obispos y gobernadores que hay en estas provincias.

VI eran antiguamente sujetos a un caçique que en lengua de los dichos yndios se llamaba batal al cual llamaban nosulcupul que asi era su nombre y alcuña a donde iban a tomar parecer y consejo para las cosas convenientes y necesarias al gobierno del dicho su pueblo y este cacique residia a donde al presente esta fundada esta dicha villa al pie de un cerro donde tenian un idolo que llamaban cacvil de donde se corrompio el nombre de llamar a esta villa caquy.

VIII la vestidura que traen es solamente unos zaraguelles y camisa y con una manta puesta a manera de capa que para ello hacen y les sirve de ello.

VIII las demas virtudes e cosas ansi de yerbas como de comida y beuida y otras cirimonias antiguas que los yndios de esta tierra tenian me remito a lo que acerca de esto el ilustre cavildo de esta villa juntamente con el ilustre señor alcalde mayor de esta dicha villa han hecho y dan por respuesta como personas que se hallaron presentes y lo saben e lo firme de mi nombre.

Juan De benabides

## Relación geográfica de Popola, Sinsimato y Samiol

(VALLADOLID--YUCATÁN)

En la villa de Valladolid de las provincias e gobernacion de Yucatan Cozumel Tabasco en ocho días del mes de abril de mil e quinientos e sesenta e nueve años Don Diego Sarmiento de Figueroa alcalde mayor en la villa de Valladolid por S. M. y encomendero del pueblo de Popola que al presente posee por estar casado segun orden de la santa madre iglesia con Doña Catalina de Chaves la cual lo fue primero con el capitan Francisco de Siesa conquistador de estas provincias y capitan de la conquista y pacificacion de estas provincias de Valladolid primer encomendero que fue del pueblo de Popola y los demas que le fueron repartidos por sus meritos que al presente posee el dicho Don Diego Sarmiento de Figueroa el cual habiendo visto lo proveido e mandado por su magestad real y el muy ilustre señor Don Guillen de las Casas su gobernador e capitan general de todas estas provincias en su real nombre cerca de que a su magestad se haga relacion verdadera de las cosas de esta tierra y pueblo de Popola de su encomienda y lo demas que se contiene en los capitulos y relacion en molde haciendo y cumpliendo lo que les mando hizo bien examinando la relacion siguiente

XI En los pueblos de los indios solamente se diga lo que dista del pueblo en cuyo corregimiento o jurisdiccion estuvieron y del que fue su cabecera de doctrina.

Primeramente habiendo del capitan general Francisco de Montejo ganado y conquistado la tierra y dado en ella repartimientos de indios a los que bien e fiel e diligentemente lo habian servido por meritos encomendo a el capitan Francisco de Siesa el pueblo el Popola con trece pueblos a el sujetos los cuales los frailes de San Francisco quemandolos los pueblos los metieron en la cabecera de Popola esta el pueblo de Popola

sentado en un lugar llano en pueblo en alguna manera formado con sus calles dista de este monesterio y cabecera de doctrina una legua y lo mismo de esta villa de Valladolid donde son sugetos.

XII Y así mismo lo que dista de los otros pueblos de indios e de españoles que en torno de si estuvieran declarando en los unos y en los otros a que parte de ellas caen y si las leguas son grandes o pequeñas y los caminos por tierra llana o doblada derechos o torcidos tiene el pueblo de Popola en torno una legua de si y media y una y media tres pueblos de naturales a la parte del norte y al este y el oeste las leguas son algo grandes los caminos mal abiertos y torcidos de grandes peñascales y mucha maleza de espinos y arboleda silvestre. Es tierra llana con las asperezas dichas.

XIII Iten lo que quiere decir en lengua de indios y porque se llama así si hubiere que saber en él y como se llama la lengua que los indios del dicho pueblo hablan.

Llamose el pueblo de Popola de este nombre por haber en tiempo de sequedad grande en unas hoyadas grande suma de petates que son a manera de son sus camas y esteras para dormir huncia de que generalmente hacen petates, que son esteras en que los naturales duermen y agora sirven de asientos a algunos españoles y estos hacen los naturales de colores. Llamase la lengua que en este pueblo hablan lengua achmaya que quiere decir gente de vil y bajo entendimiento y para poco fueles puesto este nombre por los indios de la provincia de Chichinchel.

XIV Cuyos eran en tiempo de su gentilidad y el señorío que sobre ellos tenían sus señores y lo que tributaban y las adoraciones y ritos y costumbres buenas e malas que tenían. Eran en tiempo de su gentilidad sugetos a Namay Copul tras el cual sucedio Achiduen Copul y tras este vino Nasulcopul este se llamo Juan Copul y fue el primero que recibio aguas del bautismo traian guerra contra los pueblos de la ciudad de Merida a estos señores de Popola y sus sugetos tenían por costumbres tributarle cada indio en un año cantidad de una media de maiz lo cual generalmente todos tributaban los pueblos sugetos a esta cabecera de Popola y algunas gallinas e cosas y cestos de aji y frisoles y algodón era costumbre en tiempo de su gentili-

dad y siendo gobernados de estos señores si un indio hurtaba alguna cosa aunque fuese su cantidad de valor un real vendercerimonia no- lo por esclavo y el amo que así lo compraba table — si era hombre de mala desistion y trataba mal el esclavo se lo rescataba el pueblo y este tal esclavo en los dias señalados que ellos tenían para hacer sus borracheras y a reytos lo empalaban por el cieso y lo flechaban para celebrar sus fiestas y cuando estos caciques iban convidados a casa de respeto al señor algun vecino del dicho pueblo a beber le acompañaba todo el pueblo haciendole al entrar grandes humillaciones y abriendole una calle por do entrase y en lugar de reverencia ponian delante de si sus capas que son unas mantas de adoracion algodón con que se cubrian usando así mismo yendo a cosas forzosas este su señor cubrirle la cabeza porque no le diese el sol con sendos aventadores de plumerias de colores usaban de adorar unos jarrillos hechos en ellos rostros desemejados teniendolos por sus idolos quemaban dentro y ofrecian una resina llamada copal que es como trementina heayuno lada de gran olor y se cortaban en muchas partes para ofrecer la sangre de aquel idolo ayunando para allegar a dicho rito muchos dias matando algun indio o india esclavo para sacarle el corazon y ofrecerselo como se lo ofrecian y a falta de corazones de perrillos haciendo que una doncella se lo fuese a ofrecer la cual le huntaba la boca y narices que aquel idolo tenia creyendo e haciendoles el arquin que tenían por su clerigo que el demonio comia todo lo que le ofrecian y a este arquin tenían gran reverencia al cual le llamaban las indias que no estaban corrompidas para que con un pedernal o drh.º a la virgini- un cuernecito de venado las corrompiese para nidad que sus maridos pudiesen tener cuentas con ellas este arquin las casaba dando a muchos señores a dos mujeres para estos ritos e malas costumbres usaban de beber un vino hecho de miel y agua y una corteza de un arbol que llaman bebida man balche con el cual se emborrachaban y purgaban lanzando por la boca muchas lombrices y la maleza que en el cuerpo tenían y hoy dia se les hallan generalmente a todos los indios idolos.

XV Como se gobernaban e con quien traian guerra como peleaban el habito y trage que traían y el que agora traen y los mantenimientos de que antes usaban e de que agora usan

y si han vivido mas o menos sanos antiguamente que agora al causa que de ello se sufriere.

Peleaban con arcos y flechas puestas en ellas unas puntas  
 Armas de pedernales y sus rodela tegidas de varas  
 de palo recio y sus lanzuelas enastadas por las puntas traian guerra con los indios de la ciudad de Noata e provincia de Sotuto andaban desnudos con sola una tira larga que esta les servia de cubrirle sus verguenzas colgandole dos colas una de  
 desnudos tras y otra delante en las cuales traian muchas plumerias los cabellos largos e tranzados con hilo e plumeria de colores este señor y los principales ricos traian sus gicoles a manera de ropilla marinera tegida de algodón y listada y tegida con mucha plumeria e hilos de colores las indias tan solamente traian por basquiñas sus naguas que son las que al presente traen mas descubiertas las piernas que agora era a manera de costal abierto por ambas partes y dandose un nudo con las mismas naguas podian y pueden andar sin pena andaban ellos envijados de una resina colorada que les apretaba las carnes llamada bixa y con ella se huntaban hasta los ojos y al presente andan ellos vestidos de camisas e saraguellas y ellas con sus naguas e guaypil condu y usan del mantenimiento que anteriormente usaban que eran maíz frisoles aji y frutas de la villa e cazas ansi de conejos como de mucho genero de aves  
 mantenimiento e puercos de monte e algunos venados y corzos que an quedado de la pestilencia pasada que hubo generalmente muy gran mortandad habrá ocho años saliendo los animales a morir a los caminos no usan al presente del vino de belche ni bija con lo cual dicen vivian mas sanos por se purgar con ellos y bien parece pues que en aquel tiempo se criaban los hombres sanos colorados y robustos y habia muchos viejos e frescos. Este Popola tiene los asientos de las casas en altillos tiene su iglesia e capilla e casas de religioso de canteria y albañileria con sus casas de paja en que pueden caber mas de mil indios tienen para el ornato del culto divino sus ornamentos de seda caliz de plata e patena y su canpana muy rica y para el servicio de ella tienen sus cantores y flautas era el tienpo que estas provincias se conquistaron el pueblo de Popola y los trece pueblos a el sugetos de gran poblacion de mas de 2000 indios tributaban por la tasa del licenciado Ramirez novecientas e tantas mantas cada año porque habian muchos reservados de tribu-

to y agora no dan mas de trecientas mantas antes menos por año dicen a causado esta disminucion tan grande por haberlos mudado Fray Luis de Villalpando fraile franciscano de la observancia que a la sazón estaba en este convento de San Bernardino de Lisal el cual les mando quemar los pueblos para los meter en la cabeza de Popola donde al presente estan y muchos se huyeron a los montes e así por esta causa como por otras presunsion an venido a menos y en la disminucion que al presente estan.

### SINSIMATO

El pueblo de Sinsimato que cae en la provincia de Chiquinche que así mismo herede por la razones de atras esta de esta villa de Valladolid donde es sugeto diez y seis leguas cae a la parte del Norte esta de su cabecera de doctrina seis leguas y los caminos mal abiertos y torcidos las leguas no muy grandes este asiento de Sinsimato y gran poblacion que en el habia estaba situado en medio de unas sabanas e pagos de prados de yerbas este pueblo era el mas propinco a la villa de Chuaca y así por ser gente belicosa y mucha se rebelo estando poblados los Españoles en la villa de Chuaca y estos traian guerra con los naturales de Chuaca haciendo para su defensa sus albarradas de piedras seca y esto le servia de amparo y resistencia de los enemigos con estos indios los religiosos que los doctrinaban para acercarlos a la cabecera de doctrina los mudaron muchas veces de su asiento y en estas mudadas se consumieron y pidiendo ellos querer volver a su vscindad y antiguo asiento yo como su encomendero lo pedí los cuales al tiempo que se poblaron que puede haber tres años de seiscientos indios que eran no se hallaron sino solo ocho a los cuales ha mucho que relevo de tributo y es gente de suyo tan haragana e perezosa con estar reservados del no se animan a sembrar para sustentar algun genero de comida sino siempre estan echados hechos holgazanes e como es tierra abundante de frutas e cazas no usan de otras comidas e así andan enfermos y descoloridos por ser las comidas faltas de lo sustancial que es el pan y en este asiento viven algo mas a su contento esto es lo que de este pueblo se ha podido entender.

## SAMIOL

Ansi mismo en la provincia de Cochua esta otro pueblo a mi encomendado llamado Samiol e cae diez y seis leguas de esta villa a donde es sujeto y tres de su cabecera de doctrina y lo mismo el pueblo de Tixolopo y Tismocul que cae en la provincia de los Tases tienen su cabecera de doctrina en el pueblo de Tismocul una legua y el de Tixolopo tres los cuales son de compañía entre mi y alonso de villanueva conquistador de estas provincias todos los cuales eran de mas de novecientos indios al tiempo que se dieron y repartieron al capitan Francisco de Siesa mi predecesor y ahora todos ellos no tienen ciento e cincuenta indios la causa de su disminucion no se puede entender tienen todos ellos sus iglesias de canteria y alvañileria y sus ornatos de seda para el culto divino caliz e patena de plata y campanas indios que ayudan a officiar la misa y servir a las iglesias esto es lo que de los pueblos a mi encomendados he podido saber y lo firmo de mi nombre.

Don Diego Sarmiento Figueroa.

---

## Censos de la población del Virreinato de Nueva España en el siglo XVI

---

*A las varias Relaciones Geográficas de Nueva España precedentemente publicadas, agregamos los tres interesantes documentos que van a continuación también contenidos en el rico depósito del Archivo General de Indias de Sevilla (1).*

*Se refieren sucesivamente a la «Relación de todos los pueblos de Castellanos de la Nueva España», a una Memoria de los pueblos de españoles y minas pobladas que hay en la Nueva España» y a otra «Memoria de las provincias y pueblos que están en cabeza de S. M. en esta Nueva España que no se deben enajenar de la Real Corona sin encomendarlo a persona alguna en el Arzobispado de México.»*

*No consta el nombre de los autores más que en el segundo que va firmado por Luis Maiban, y únicamente lleva fecha el tercero (25 de Febrero de 1560), pero los tres son censos e informaciones de particulares mandados desde México al Consejo, y corresponden a la segunda mitad del siglo XVI, o sea precisamente a las fechas en que están datadas las Relaciones Geográficas que hemos publicado.*

*El interés que puedan despertar sube de punto si advertimos que por ellos y sólo aproximadamente, bien claro y con*

---

(1) Arch. de Ind. Indiferente general.—Descripciones, poblaciones y derroteros de viajes. Nueva España. 1521-1815.—145-7-8.

*bastantes reservas lo dice el autor del preámbulo del primer documento, tenemos ciertos datos para conocer la población de españoles, mestizos y mulatos que hubiera en el virreinato, en sus principales ciudades, minas y haciendas a más de las fuentes de riqueza que empezaran a explotarse en sus territorios.*

\*  
\* \*

*Advertimos cuán predilecta fué para la emigración española la vía de la Nueva España y cuántas perspectivas ofrecía al emigrante su fértil suelo y su rico subsuelo si comparamos la cuantía de la población conforme indican estos Censos y la que se cuenta después, de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX.*

*En el primer censo que se publica, la población del virreinato se compone de la siguiente forma:*

*Arzobispado de México:*

<i>Espanoles.</i>	9.495
<i>Esclavos negros.</i>	10.593
<i>Mestizos.</i>	2.000
<i>Mulatos.</i>	1.050

*Obispado de Michoacan:*

<i>Espanoles.</i>	1.035
<i>Esclavos negros.</i>	1.765
<i>Mestizos.</i>	200
<i>Mulatos.</i>	200

*Obispado de Nueva Galicia:*

<i>Espanoles.</i>	1.270
<i>Esclavos negros.</i>	2.375
<i>Mestizos y mulatos.</i>	150

*Obispado de Tlascala:*

<i>Espanoles.</i>	1.531
<i>Esclavos negros.</i>	2.958

<i>Mestizos.</i>	100
<i>Mulatos.</i>	100

*Obispado de Yucatán:*

<i>Españoles</i>	420
<i>Esclavos negros.</i>	265
<i>Mulatos.</i>	10
<i>Mestizos.</i>	20

*Obispado de Oaxaca:*

<i>Españoles.</i>	560
<i>Esclavos negros.</i>	481
<i>Mestizos.</i>	50
<i>Mulatos.</i>	30

*Obispado de Chiapa:*

<i>Españoles.</i>	400
<i>Esclavos negros.</i>	130

Calcula el autor en 3.000 españoles el número de transhumantes y vagabundos, y en otros 3.000 los que viven en Guatemala, Costa Rica y Veragua.

La suma total de españoles que da esta información viviendo en Nueva España es poco más de 20.000 hombres, análogas cifras aparecen en el segundo censo, no tan detallado, que firma Luis Maiban y que sólo se refiere a los vecinos españoles que en las ciudades, minas y haciendas residen pero no a los indios y negros porque no se puede tener certidumbre de ello si no fuese sacado allí por memoria.

\*  
\* \*

Transcurrieron los años restantes del siglo XVI y los siglos XVII y XVIII y en los últimos de la Colonia en tiempos del virreinato del Conde de Revillagigedo se da el censo de 1793 por intendencias y gobiernos del territorio de la Nueva España que arrojan la siguiente suma con un total de 4.483.529 habitantes:

## CENSO DE 1793

## VIRREINATO DEL CONDE DE REVILLAGIGEDO

<i>Intendencias y Gobiernos</i>	<i>Intendencias</i>	<i>Capitales</i>
<i>México.</i>	1.162.856	112.926
<i>Puebla.</i>	566.443	52.717
<i>Tlascala.</i>	59.177	8.357
<i>Oaxaca.</i>	411.336	19.069
<i>Valladolid.</i>	289.314	17.093
<i>Guanajuato.</i>	397.924	32.098
<i>San Luis de Potosí.</i>	242.280	8.571
<i>Zacatecas.</i>	118.027	25.495
<i>Durango.</i>	122.866	
<i>Sonora.</i>	93.396	11.027
<i>Nuevo México.</i>	30.953	
<i>Las dos Californias.</i>	12.666	
<i>Yucatán.</i>	358.261	28.392

3.865.529 hab.

*Y posteriormente se adquirieron los datos de*

<i>Guadalajara.</i>	485000
<i>Veracruz.</i>	120.000
<i>Provincia de Cacahuita</i>	13.000

4.483.529 hab.

*Conforme a este censo, la población de México se compone de:*

- 49 por 100 de criollos.
- 25 por » de mestizos.
- 24 por » de indios aztecas y otomies.
- 2 por » de españoles.

*es decir de unos 2.500 españoles, quedando este número bastante reducido en relación con el que se cuenta a raíz de la*

conquista en los censos publicados (8.000 en el primero y 12.000 en el segundo), en cambio una mitad de la población es criolla descendiente precisamente de esta primera población española y factor nuevo y el más considerable y eficaz en la vida de la colonia que había de llevarla pocos años después a la independencia de la Metrópoli.

El famoso viajero e ilustre geógrafo Alejandro de Humboldt calculaba por esta época en 80.000 el número de españoles que vivían en Nueva España, en una proporción de 1 a 14 con la población criolla.

El barón de Humboldt cree como sus contemporáneos, que por la inexperiencia de los encargados de formar el censo y el afán de las ocultaciones se le debe añadir una sexta parte más al censo anterior:

5.200.000 habitantes.

En 1804, según Humboldt:

5.837.000 habitantes.

Y la capital 153.000 »

Estos datos proceden de estadísticas de bautismos, entierros, etc., y la proporción que corresponde con la población de las capitales europeas también se indica (1).

#### CENSO DE 1810

#### DE DON FRANCISCO NAVARRO Y NORIEGA

Contador de los ramos de Arbitrios (excepto las provincias de Guatemala)

<i>Europeos y españoles americanos.</i>	1.097.928
<i>Indios.</i>	3.676.281
<i>Castas o razas mixtas.</i>	1.338.706
<i>Eclesiásticos seculares.</i>	4.229
» <i>del clero regular.</i>	3.112
<i>Monjas.</i>	2.098
	<hr/>
	6.122.354 (2)

(1) Ensayo político sobre la Nueva España l. II cap. IV.

(2) Memoria sobre la población de Nueva España.—México, 1814.

*Humboldt en 1823 juzgaba que la población era de 6 millones 800.000 habitantes, o sea:*

3.700.000 indios  
 1.860.000 mestizos  
 1.230.000 blancos  
 10.000 negros;

*parece un cálculo bastante exacto.*

\*  
 \* \*

*Esta población en el día y conforme a los últimos censos ha aumentado grandemente; en el territorio de la República viven 15 millones y medio de habitantes con una densidad de 8 por kilómetro cuadrado y advertimos que no se cuenta aquí la población de la América Central comprendida en los primeros censos y la parte del antiguo virreinato segregada a México y unida a los Estados Unidos por el tratado de Guadalupe Hidalgo y comprendida en los censos del siglo XVIII y primeros años del XIX.*

*Las ciudades también aumentan considerablemente en población, México en algunos millares en los primeros tiempos, poco más de 100.000 habitantes en los últimos años de la colonia, cuenta hoy con medio millón de pobladores, aldeas o miserables villorios de los censos anteriores son hoy ciudades populosas como Guadalajara, Puebla y tantas otras.*

*La República mexicana, sin embargo, no tiene la numerosa población que corresponde a sus grandes reservas de riquezas de suelo y de subsuelo y a sus amplias perspectivas por la inestabilidad de sus gobiernos y la frecuencia de sus revoluciones, víctima del caudillaje y amenazada de continuo por la intervención en sus asuntos interiores del poderoso vecino del Norte, necesita urgentemente regularizar su vida política, extirpar las lacras del caudillaje, obligando a entrar en razón a tanto jefe militar sordo a los deberes del patriotismo y sólo respondiendo su conducta a su medro personal, haciendo más fuertes e íntimos sus lazos de relación con las Repúblicas hermanas de Hispano-América defendiendo así sus intereses de la influencia yankee cada vez más apremiante y avasalladora.*

numero 229  
 Relacion de la nueva  
 españa — relacion  
 de pueblos y  
 minas

† nueva españa  
 Ilustrisimo señor  
 de Cespedes

De los papeles de la  
 estudio del pres te

## RELACION DE TODOS LOS PUEBLOS DE CASTELLANOS DE NUEVA ESPAÑA

Para la descripcion Porque de cuenta precisa no ay Remedio de poder dar Ragon de las casas de la nueva españa e puesto en este papel las cosas mas cerca a la verdad que mi juicio alcançado porque aunque yo todo lo que aqui escrivo e andado o muy poco menos y de vista lo tengo discreto copiosamente como a muchos dias ya tiene sueltas la memoria las particularidades de todo que yo tubiera en mucho como le di abra cinco años al señor doctor uazquez que me obiera quedado uno tanto para servir a vuestra señoria no se tome por quentarreta esta sino por la mas allegada a la verdad de lo que mi juicio alcançado abiendolo castigado para acertar a servir a vuestra señoria y con todo digo que es a poco mas o menos cosa que los ombres de mi profesion debiamos huir si no tratar siempre lo cierto y para que entienda vuestra señoria mi deseo digo que holgara mas de yrme en el primero nabio que saliera del puerto para nueva españa y a la letra ynbiar o venir con toda la discrecion estendidamente que ponerme a escribir lo que boy atinando sin quedar yo satisfecho aqui van los pueblos que ay despañoles y los españoles que cada uno tiene a muy poco mas o menos y los mestigos que ay y los esclavos que ay y los yndios de servicio que ay y los cavallos que ay todo poco mas o menos que aunque no es lo justo es casi justo no trato de otras cosas por no variar aunque de los temples de la tierra y del fruto que lleva voy apuntando como adelante se vera vuestra señoria rreciua mi voluntad que esta es sana y gençilla para el servicio de dios y su magestat y de vuestra señoria en su lugar.

## arçouispado de mexico

La ciudad de mexico tiene asta tres mill casas despañoles  
 VIII mill y abra en ella asta ocho mill ombres españoles  
 tendra asta dos mill mestiços y mill mulatos abra  
 como ocho mill esclauos negos abra asta quatro mill cavallos  
 y como otros quatro mill Rocines de camino ay mas de sesenta  
 Requas de a treinta y cinco mulas arriua.

cuyacan es una legua de mexico es del marques terna  
 XX veintespañoles y diez esclauos y veinte rrocines  
 tiene monesterio de franciscanos.

tuluca es del marques ay en ella ochenta casas despañoles  
 ay ciento y veinte ombres abra mas de cien cavallos y asta  
 CXX ochenta esclauos esta nueve leguas de mexico ay  
 gran cosecha de maiz y estancias de puercos mu-  
 cha cantidad y estancias de obejas y hacas e yeguas entran  
 del balle de tuluca en mexico cadaño mas de ciento y cinquenta  
 mill hanegas de maiz es tierra mas fria que calida y es de  
 buen temple tiene monesterio.

L las minas de temazcaltepe que estan de mexico  
 diez y ocho leguas ay en ellas mas de cinquenta españoles y  
 ciento y treinta esclauos y mas de setenta cavallos y docientas  
 cinquenta mulas de Requa.

XL las minas de çultepe que tienen mas de quarenta  
 españoles y trecientos esclauos y cinquenta caualllos y mas de  
 trecientas mulas de Requa estan de mexico veinte y dos leguas.

las minas de zaqualpa estan de mexico veinte y dos leguas  
 XXX tienen treinta españoles y ciento cinquenta esclauos  
 y quarenta cavallos y docientas mulas de rrequa las minas  
 tasco estan veinte y quatro leguas de mexico tienen quatro-

CCCC cientos españoles y seiscientos esclavos y quinien-  
 tos cavallos y ochocientas mulas de Requa cuernavaca esta de  
 mexico doce leguas es del marques tiene quince españoles con

XV el yngenio de açucar tiene veinte cavallos y cien  
 esclavos no ay Requas sino carros para traer la caña es tierra  
 caliente ay monesterio de franciscanos.

XV tezcucu esta siete leguas de mexico tiene quince  
 españoles y veinte esclavos y veinte cavallos es tierra de  
 mucho pan maiz esta orilla de la laguna ay obra y es de paños  
 ay monesterio de franciscanos.

X otunva esta seis leguas de mexico ay diez españoles diez esclavos y diez cauallos es tierra de mucho maiz ay monesterio de franciscanos.

XXV tulancingo es de francisco terraças y pedro dabila esta diez y seis leguas de mexico ay veinte y cinco españoles y veinte esclavos quarenta cavallos es tierra muy gruesa y buen temple ay monesterio de franciscanos.

las minas de pachuca estan de mexico doce leguas ay quinientos españoles y ochocientos esclavos y quinientos cavallos seis cientas mulas de rrequa.

X las minas de yzmiquilpa estan quince leguas de mexico ay diez españoles diez cavallos quarenta esclavos.

X tula esta doce leguas de mexico tiene diez españoles diez cavallos asta quatro esclavos es tierra gruesa de pan es buen temple ay monesterio de franciscanos.

X guatitlan esta cuatro leguas de mexico del rey ay diez españoles quatro esclavos diez cavallos es gruesa tierra y buen temple ay monesterio de franciscanos.

chalco esta siete leguas de mexico y tamanalco y suchimilco son del Rey ay treinta españoles veinte esclavos veinte cavallos es tierra gruesa de pan trigo y maiz y ay monesterios de san francisco son pueblos de mucha gente natural.

tacuba esta dos leguas de mexico es de los canos tiene diez españoles cinco esclavos diez cauallos ay monesterio defranciscanos las estancias que ay en el arçouispado de mexico son mas de ciento cinquenta de yeguas hacas y obejas y puercos que abra en ellas mas de doscientos españoles y trecientos esclavos y mas de quinientos cauallos y cinquenta mulatos.

#### mechuacan

agora esta proveido que la silla obispal e yglesia catredal se pase a la ciudad de guayangare que esta de mexico quarenta y cinco leguas escasas tiene esta ciudad al presente treinta

casas quarenta españoles cinquenta esclavos cinquenta cauallos es muy buena tierra ay dos monesterios de agustinos y franciscanos tres requas.

la ciudad de pazguaro esta siete leguas de guayangare e

L tiene cinquenta españoles ay veinte y cinco esclavos quarenta cavallos quatro o cinco requas de a treinta mulas es tierra muy buena de pan maiz y trigo ay monesterio de san francisco.

<sup>minas</sup>  
XL las minas de talpugayna estan de guayangare re quinze leguas tienen quarenta españoles ciento y veinte esclavos cuarenta cavallos docientas mulas de rrequa.

<sup>minas</sup>  
CCCC las minas de guanajuato estan veinte y dos leguas de guayangare tienen quatrocientos españoles quinientos cavallos ochocientos esclavos ochocientas mulas de rrequa.

la villa de los lagos esta de guayangare treinta leguas tiene veinte españoles treinta cavallos y veinte esclavos es tierra de buen temple muy fertil esta billa esta en tierra de guerra la billa de san felippe esta de guayangare treinta leguas es tierra de guerra.

la villa de san felippe esta de guayangare treinta leguas es tierra de guerra tiene quinze españoles veinte y cinco cavallos creo ningun esclavo.

la villa de san miguel esta de guayangare veinte y ocho leguas es tierra de guerra ay veinte españoles treinta cavallos diez esclavos.

tiene este obispado mas de trecientas estancias de ganado mayor y menor y dos yngenios de açucar que tienen como quatrocientos españoles y mas de siete cientos esclavos y mas de mill y quinientos cavallos.

abra en estas estancias mas de docientos mulatos hijos de negros e yndias e otros tantos mestizos de españoles e yndias.

la ciudad de colima esta quarenta leguas de guayangare tiene treinta españoles y veinte esclavos quarenta cavallos es tierra de cacao muy calida.

la ciudad de la purificacion esta de guayangare cinquenta leguas tiene veinte españoles veinte esclavos treinta cavallos.

### galicia

La ciudad de guadalajara donde esta la catredal esta

LXXX ochenta leguas de mexico tiene esta ciudad ochenta españoles ciento veinte esclavos cien cavallos cincuenta mulatos e mestizos es mas caliente que fria es muy esteril tiene monesterio de franciscanos.

XXV Las minas de goachinango estan doce leguas de guadalajara tienen veinte y cinco españoles cien esclavos quarenta cavallos ciento y cinquenta mulas de harria.

XX las minas de guajatlan tienen veinte españoles cien esclavos treinta cavallos cien mulas de rrequa estan de guadalajara trece leguas.

las minas de jocoltan estan de goadalajara quince leguas tienen veinte españoles ochenta esclavos treinta cavallos ochenta mulas de requa.

XX las minas de cuitlapilco estan de guadalajara veinte y cinco leguas tienen veinte españoles cinquenta esclavos treinta cavallos cinquenta mulas de harria.

XX la ciudad de conpostela esta treinta y tres leguas de guadalajara es tierra muy calida y esteril tiene veinte españoles veinte esclavos treinta cavallos.

XXX la villa de culiacan esta de guadalajara ciento y treinta leguas es tierra calidissima ay minas de plata ay treinta españoles cinquenta esclavos y cinquenta cavallos esta a la mar del sur.

X taltenango es del rrey esta veinte leguas de guadalajara tiene diez españoles cinco esclavos veinte cavallos es tierra de mucho maiz.

CCC las minas de çacatecas estan de guadalajara sesenta leguas tienen en la jurisdiccion trescientos españoles quinientos esclavos quatrocientos cavallos quinientas mulas de rrequa.

XV las minas de san miguel estan sesenta y cinco leguas de guadalajara tienen quinze españoles veinte esclavos veinte cavallos y veinte mulas de rrequa.

XV la villa del nonbre de dios esta de guadalajara sesenta y ocho leguas es rrica tierra tiene quinze españoles diez esclavos veinte cavallos.

XV las minas de abiño estan de guadalajara setenta y cinco leguas tienen quinze españoles veinte esclavos veinte cavallos veinte mulas de harria.

ay mas de ciento y cinquenta estancias que tienen docientos españoles trecientos esclavos quinientos cavallos cien mulatos y mestiços.

### Tascale

la villa y catredral esta en la ciudad de los angeles que esta de mexico veinte y dos leguas es tierra algo fria poco ay mucho maiz criase cantidad de grano esta ciudad tiene quinientas casas abra ocho cientos españoles quinientos esclavos y seiscientos cavallos y diez rreguas de a treinta mulas abra cien mulatos y cien mestiços ay monesterios agustinos dominicos y franciscanos.

DCCC

atrisco esta quatro leguas de los angeles, tiene quarenta españoles veinte y cinco esclavos cinquenta cavallos este es un valle el mas fertil de pan trigo despaña que se hio bastece a los angeles y a méxico.

XL

guajocingo esta quatro leguas de los angeles es del Rei

X

tiene diez españoles quatro esclavos diez cavallos es tierra de mucho maiz tiene monesterio.

tepeaca esta siete leguas de los angeles es del rey tiene diez españoles quinze cavallos quatro esclavos

X

tiene monesterio.

tecomachalco esta de los angeles ocho leguas es de don rrodrigo de biberio tiene quinze españoles diez esclavos veinte cavallos es tierra gruesa y fria

XV

tiene monesterio.

el pueblo de san guan es de hernando de nava esta de los angeles catorce leguas tiene diez españoles cinco esclavos diez cavallos es tierra buena y fria

X

tiene monesterio.

Jalapa esta de los angeles treinta leguss es del rei tiene diez españoles, cinco esclavos quinze cavallos es tierra tenplada y no gruesa ay monesterio de franciscanos.

X

tiene monesterio de franciscanos.

la ciudad de vera cruz esta quarenta y quatro leguas de los angeles es tierra enfermisisima de calida y umeda tiene doscientas casas trecientos españoles quinientos esclavos

CCC

quinientos cavallos tres rreguas.

la villa de panuco esta de los angeles sesenta leguas de

los angeles esta en la costa del norte es tierra enpantanada y  
 de rio es calida y mucha tiene treinia españoles  
 XXX veinte y cinco esclavos quarenta cavallos.

el yngenio de oliçaua tiene seis españoles ochenta esclavos  
 veinte cavallos dos rrequas ay docientas estancias y bentas que  
 CCC tienen trecientos españoles y quatrocientos esclavos  
 y quinientos cavallos esta es tierra de ganado  
 obejuno abundantísima porque ay ombres de diez mill asta  
 treinta y quarenta mil obejas y el menos de tres e quatro mill.

### Yucatan

esta la villa y catedral en la ciudad de merida ciento y  
 ochenta leguas de mexico por bia rreta es tierra calidisima no  
 ay rrios ni agua que corre es la probincia toda una laja cogese  
 grande suma de algodón que se siembre cada año los yndios  
 dan el tributo en savanas de algodón y en cera y miel ay gran  
 cantidad de gente natural ay hacas e yegua abundante para la  
 tierra ay mucho maiz y puercos ay muchos y gallinas tiene es-  
 ta ciudad cien casas y ciento y cincuenta españoles  
 CL ciento y cincuenta esclavos abra cien cavallos ay  
 veinte mestiços y algunos mulatos muy pocos que no son diez  
 ay monesterio de franciscanos.

la villa de valladolid esta de la ciudad de merida veinte le-  
 guas tiene veinte y cinco casas cincuenta espa-  
 L ñoles veinte y cinco esclavos quarenta cavallos  
 ay monesterio de franciscanos.

la villa de salamanca esta de la ciudad de  
 XX merida casi cien leguas tiene veinte españoles diez  
 esclavos veinte cavallos.

la villa de san francisco de canpeche esta de la ciudad de  
 merida treinta y tres leguas hay cincuenta espa-  
 L ñoles veinte esclavos veinte cavallos esta en la  
 costa ançia mexico ay monesterio de franciscanos.

la villa de la vitoria de tvasco tiene cincuen-  
 ta españoles sesenta esclavos cincuenta cavallos  
 L esta en la costa ançia mexico es tierra calidad cogen cacao es  
 tierra de grandisima suma de mosquitos que parecen plaga y  
 no ay tantos como solia aver.

abra en estancias y otras gentes deste obispado otros cien ombres españoles y no mas.

### Guajaca

tiene la villa y catredal en la ciudad de antequera esta esta de mexico ochenta leguas es tierra de maiz ay muchos ganados mayores y menores tiene esta ciudad casi docientas casas y trecientos y cinquenta españoles ciento y cinquenta esclavos quatrocientos cavallos treinta mulatos cinquenta mestiços es buen tenple de tierra ay diez rrequis o mas ay monesterio de franciscanos.

la villa de espiritu santo de guaçacoalco esta de la ciudad de antequera sesenta leguas por tierra pantanada de çienagas es tierra de cacao esta en la costa de nueva españa ancia mexico es tierra de muchos rrios y pocos naturales que todos se consumen ay poca dotrina tiene esta villa treinta y cinco españoles veinte y cinco esclavos quarenta cavallos y algunas bestias de rrequis ay mosquitos.

tuzda es del marques tiene un yngenio de açucar abra diez españoles cien esclavos veinte cavallos esta de antequera quarenta leguas ay mosquitos.

teguantepeque es del rey esta en la costa del sur es puerto es tierra de cacao es muy calida ay cinquenta leguas de antequera tiene quinze españoles seis esclavos veinte y cinco cavallos.

abra en este obispado cien estancias y en ellas ciento y cinquenta españoles docientos esclavos quatrocientos cavallos

### Chiapa

esta la villa y catredal en la ciudad rreal es del distrito de guatemala que esta a setenta leguas de guatemala y de mexico docientas leguas es tierra fragosisima y muy alta por cuya causa es fria que siempre hay nieblas a las mañanas en algunas partes ay algodón acese ropa de algodón entre los naturales es pueblo de muchas disensiones son desconcertados los vecinos como nunca an tenido justicia mayor ay monesterio de dominico y abiale de mercenarios y ya no le ay es tierra de

mucho oro en los balles que esta en poca altura de la equinocial que despues que se libertaron los yndios esclavos ceso el beneficio del oro y es tierra pobrisima cogese trigo en cantidad que por no tener salida no siembran sino para comer tiene esta ciudad asta ciento y cinquenta ombres españoles ciento y treinta esclavos ciento y cinquenta cavallos ay un yngenio de açucar que por todos abra en poblado y estancia asta  
CCL docientos y quarenta o cinquenta españoles  
y trecientos cavallos.

abra en toda la nueva españa sobresalientes tratantes y hagabundos y gentes que traganan de una parte a otra que no tienen asiento como tres mill ombres y estos tienen quatro mill cavallos y parecense que todo lo que aqui ha es cerca de la verdad no digo mas cosas por no quedar satisfecho de mi de la rretitud.

aqui no se hace mencion de la copala que tiene francisco de ybarra en governación ni de lo de guatemala costa rrica y heragua que en todo ello no ay grueso de gente ni españoles ni naturales por que todo no tiene a mi parecer tres mill ombres españoles.

---

## MEMORIA DE LOS PUEBLOS DE ESPAÑOLES Y MINAS POBLADAS QUE AY EN LA NUEVA ESPAÑA

Las poblaciones de los españoles sujetos a la gobernacion de la gran ciudad de mexico que en la nueva españa son las siguientes

### Primeramente

La ciudad de mexico tiene quatro mill vezinos españoles abra doze mill hombres.	XIIV
la ciudad de los angeles que esta veinte y dos leguas de la ciudad de mexico tiene quinientos vezinos poco mas o menos abra mill y quinientos españoles.	IVD
la ciudad de la vera cruz esta setenta leguas de mexico es el puerto donde desembarcamos tiene dozientos vezinos abra quinientos españoles.	VD
la ciudad de guajaca nombrada antequera ochenta leguas de mexico tiene cien vezinos abra trecientos españoles.	VCCC
la villa del espiritu santo ciento y cinquenta leguas de mexico terna quinze vezinos	VXV
la ciudad de pazcuero donde esta la silla obispal de mechoacan y iglesia catredal abra trecientos españoles quarenta y cinco leguas de mexico.	VCCC
la villa de guayanoaico treinta y ocho leguas de mexico terna otros treinta o quarenta españoles.	VCCC
la villa de san miguel quarenta leguas de mexico terna veinte vezinos abra treinta o cuarenta españoles.	VCCC
la villa de san felipe llamado el pueblo nuevo sesenta leguas de mexico es entre los chichimecas de guerra abra treinta o quarenta españoles.	VXXX

Ay muchos pueblos de yndios donde ay muchos españoles que por no hacer volumen no se pone aqui.

Ay muchas ynstancias de ganados mayores y menores y

labranças poblados de españoles que seria vn proseso muy largo si se obiese de poner.

Las minas de plata que ay Pobladas en la gobernacion de mexico son las siguientes

200	las minas de pachuca catorze leguas de mexico ay docientos españoles.	VCC
250	las minas de tabasco veinte y dos leguas ternan docientos y cincuenta españoles.	VCL
50	las minas de ysmiquilpa son de plomo veinte y dos leguas de mexico en donde está Villaseca el rico abra cinquenta españoles.	VL
100	las minas de tepulpujaba questan veinte y quatro leguas de mexico ternan cien españoles.	VC
50	las minas temastalgepeque 18 leguas de mexico habrá 50 españoles.	VL
50	las minas de cultepeque veinte y dos leguas de mexico ternan cinquenta o sesenta españoles.	VL
40	las minas de çagualpa veinte leguas de mexico ternan quarenta o cinquenta españoles.	VXL
20	las minas de çenpango quarenta leguas de mexico ternan ocho o diez españoles.	VX
250	las minas de goanajoato sesenta leguas de mexico ternan ducientos y cinquenta españoles poco mas o menos.	VLL
	Las minas de comanta siete leguas de goanajoato ternan quinze o veinte españoles.	VXV
	Las minas de chichica ocho o diez leguas de la ciudad de los angeles ternan otros veinte o treinta españoles.	VXX

Ay otros cerros y sierras donde ay Poblado a quatro y a seis españoles que no se ponen aqui.

No se declaran aqui el numero de negros e yndios questan en servicio de todas estas minas porque si no es sacado por copia no hay hombre que lo sepa porque a mi juicio ay de yndios y negros en estas minas mas de diez o doze mill yndios y negros.

Los Pueblos questan poblados en el Reino de jalisco sub-

jetos a la audiencia Real que reside en la ciudad de guadalajara y en donde esta la silla obispal son los siguientes.

La ciudad de guadalajara donde esta la Audiencia Real y la silla cathedral terna cien vecinos y ciento y cinquenta españoles. VCL

La ciudad de conpostela que esta treinta leguas de guadalajara donde solia estar la audiencia terna ocho o diez vecinos. VX

La villa de chiametla que esta quarenta y cinco leguas delante de conpostela terna veinte españoles. VXX

la ciudad de san miguel en la Provincia de chiametla de guadalajara abra cinquenta vecinos. VL

la villa de çinaloa cinquenta leguas de la villa de san miguel tiene sesenta españoles tiene poblada francisco de ybarra es tierra de guerra al presente. VLX

Ay muchos Pueblos de yndios sujetos a esta gobernacion donde ay muchos españoles que viben y residen en ellos con sus hijos y mujeres que aqui no se ponen por no hacer volumen.

Ay asi mismo muchas ynstancias de ganados mayores y menores y labranças y poblados de españoles como dicho tengo.

Las minas de plata questan Pobladas de españoles sujetos a esta audiencia Real de guadalajara son las siguientes.

Las minas de çacatecas quarenta leguas de guadalajara abra en ellas quinientos españoles. VD

en las minas de san martin adelante de çacatecas treinta leguas ay poblados otros docientos hombres. VCC

Las minas de avino adelante de la de San Martín treinta leguas abra doce españoles. VXII

las minas de san miguel al traves diez leguas abra otros diez españoles. VX

las minas de guajacatlan catorce leguas de guadalajara abra cinquenta españoles. VL

las minas de jozotlan diez y ocho leguas de guadalajara abra cinquenta o sesenta españoles. VLX

las minas de acultapilco veinte y quatro leguas de guadalajara abra veinte españoles. VXX

en las minas de guachinango quinze leguas de guadalajara abra otros quinze o veinte españoles.

VXX

Tampoco no se pone aqui los negros e yndios questan en todas estas minas porque no se pueden tener la certidumbre de ello sino fuese pasallo alli por memoria pareceme a mi juicio podrá aver de yndios y negros mas de seis mill.

y digo y esto se podra averiguar que no ay gente en todas las yndias mas pobres que son los señores de las minas a causa del poco favor que se les da digo de azoge y de yndios para servicio de los edificios de casa y ingenio y esta es la verdad como dicho tengo.

yo abra questoy en la nueba españa catorze o quinze años y e allado y me he allado en el descubrimiento de algunas minas y por no tener azogue y yndios para hacer hedificios los he dexado desiertos.

Luis maiban.

## NUEVA ESPAÑA



1560

Memoria de las provincias y pueblos que estan en cabeza de S. M. en esta nueva España, que no se deben enajenar de la Real Corona sin encomendarlo a persona alguna en el Arzobispado de Mexico

- ay monesterios de todas tres ordenes la ciudad de mexico y la parte de Santiago con sus estancias y sujetos donde ay monesterio de todas tres ordenes.
- ay monesterio de S. Francisco la ciudad de tezcucu con sus sujetos y provincias ques una de las tres cabeceras principales.
- ay monesterio de S. Francisco suchimilco que es el pueblo principal y sus sujetos.
- ay quatro monesterio uno de S. Francisco y tres de Santo Domingo la provincia de chalco que son quatro cabeceras tahuanalco chimachacan tenango y amencamera y sus sujetos que es provincia grande y de mucha gente de mexico.
- monesterio Franciscano otumba que es buen pueblo y sus sujeto.
- monesterio Franciscano tepeapulco que es buen pueblo y sus sujeto.
- monesterio agustino ringuiluca que es cerca de tepeapulco.
- monesterio agustino tlaçintla e yzniguilpa que es buen pueblo.
- monesterio agustino totalapa que es buen pueblo y sus sujetos.
- monesterio agustino ocoytuco y sus sujetos que es buen pueblo.
- tula y su sujeto que es muy buen pueblo.
- tavalilpa.
- atitalaguaia.
- topoçuntla y su sujeto.
- tetubanco.
- monesterio agustino yzcuyuquizpilco.
- estapulapa junto a mexico.
- monesterio dominico usicilapa.
- coatepeque.

	suliquatla hacia panuco.
monesterio	xilitla.
agustino	molango y malila.
agustino	guaxitla.
	xicutepeque.
	tutulauava y tultepeque.
	escatenpa y atenango.
	tasco y tenango y sus sujetos.
	yguala.
	amatepeque y sus sujetos.
monesterio	tuchimilcoque es buen pueblo.
franciscano	mexicalcingo.

en el obispado de tlascala

monesterio	la ciudad de tlascala y su provincia que es lo mas
franciscano	principal desta nueva españa de mas gente.
monesterio	la ciudad de cholula que es casa principal.
franciscano	
dos monesterios	la ciudad de quascocingo y sus sujetos que es
franciscanos	gran provincia.
dos monesterios	tepeaca y sus sujetos que es buena provincia.
franciscanos	
de Sto. domingo	yencar y sus sujetos que es buena provincia.
de S. Francisco	chietla y su sujeto.
de S. Francisco	tepesee y su sujeto.
de S. Francisco	tlatlacotepeque y su sujeto
de S. Francisco	hueytlapa y sujeto.
de S. Francisco	xalacingo y su sujeto.
de S. Francisco	xalapa y su sujeto.
	teutalco y su partido.
de S. Francisco	teguacan y su partido.
agustino	la provincia de chiantla.
agustino	la provincia de tlapa.
dominico	tonala la de yencar.
	cuzcatlan.
	teutilan.
	acatlan.
de S. Francisco	guatichan y su sujeto.

## En el obispado guaxaco

- dominico la provincia de tapazcolula.  
nochistlan y sus sujetos.  
tenenamolan.  
tepecimatlan  
cuycatlan y su sujeto.
- dominico guaxolotitlan.  
teulistica y su sujeto.  
texupa y sus sujetos.
- dominico teucapotlan e yztepeque.
- dominico teutilta y su partido.  
tepecicila y papalotiquipeque  
quezara y quaristepeque.  
quaztalpaltepeque.  
miquitlaytlacolula.  
chinantla.  
conatepeque.  
tetiquipaque.  
macuylsuchil.  
oxitlan.
- dominico nixapa y su partido.  
suchitepeque.

En el obispado de mechuacan y en el de galisco algunos que  
están esta gobernación

- de S. Francisco la ciudad de mechuacan con los barrios de la la-  
guna y sus sujetos.  
cinaqua y su partido.  
marbatro.
- agustino ucaxco y su sujeto
- de S. Francisco cinapecoza y araro.  
matalcingo.  
tucantla.
- agustino tiripitro.  
jacano.  
xiquilpa.
- agustino vrizapundaro.
- agustino cuysco y su sujeto.

tacacalca.  
 jaso y teremendo.  
 copala.  
 guanigeo.  
 tenguandín.  
 chiltchata.  
 taxitaro y tapacaltepeque.  
 apuptlan.

- dos monesterios franciscanos los pueblos que dizen de avalos que son nueve ca-  
 bezeras y la mitad esta en cabeza de su magestad.  
 de S. Francisco amula y su sujeto.  
 de S. Francisco tamaculatas pocucarpotla y sus sujetos que son  
 buenos pueblos.  
 de S. Francisco ycaltan que es buen pueblo.  
 ameca y sus sujetos.

todos estos pueblos estan en la rreal corona y allende de  
 estos ay en esta nueva españa otros que tributan a su magest-  
 tad fuera de los que estan encomendados a personas particu-  
 lares que por ser de poco valor no se pone en esta memoria.

allende de los contenidos en ella si al marques del valle  
 por rrazon del pleyto que con el trata el fiscal sobre la quen-  
 ta de los vasallos se le hubiera de quitar algunos se deberia  
 mandar por las causas que escribo a su magestad que se pu-  
 siese en la rreal corona los siguientes.

dominico<sup>3</sup> teguantepeque que es buena provincia y puer-  
 to ynportante y cuylapa y guaxaca por ser pueblos  
 principales y estar junto al poblacion de españoles de la ciu-  
 dad de guaxaca.

de S. Francisco y el pueblo de toluca que lo tiene el marques  
 por rresiduo y en caso que no se ase rruido su  
 magestad que al marques no se le quite cosa alguna de lo que  
 posee convernía que tequantepeque se pusiese a la rreal coro-  
 na y se le diese las equivalencias en otros tantos yndios y tri-  
 buto y que el que en ello no rrecibiria el marques agravio e  
 inporta al servicio de su magestad queste es su cabeza esta  
 provincia y puerto fecha esta memoria en mexico a beynte e  
 cinco de febrero de mill e quinientos y sesenta años.

*Germán Latorre.*

*Catedrático de la Universidad de Sevilla.*

---

---

# VIDA DE MADRID

---

## Dificultades en la organización del Congreso de Juventudes hispanoamericanas.

Acudí al domicilio de D. Juan Armada y Losada, Marqués de Figueroa, que por la circunstancia de haber sido elevado D. Eduardo Dato a la presidencia del Consejo de Ministros, se ha hecho cargo de la presidencia del Patronato organizador del proyectado Congreso de Juventudes hispanoamericanas. Lo términos en que la carta de presentación estaba concebida eran de una notoria injusticia en que cayó por su gran bondad el Sr. Palomo.

El Sr. Marqués de Figueroa, me recibió con singular afecto, y me habló dolorido de las grandes dificultades con que tropieza la organización del proyectado Congreso, pues no obstante haber ofrecido el Sr. Sánchez de Toca cuando era jefe de Gobierno que en el nuevo presupuesto se consignaría la cantidad necesaria de crédito para la organización del citado Congreso, es lo cierto que aprobado al fin el presupuesto, no se consiguió para tal fin crédito alguno.

Presidía entonces el Patronato organizador el Sr. Dato, que tuvo un gran sentimiento por el olvido en que el Gobierno Toca dejaba esta cuestión, que los americanistas y el Sr. Dato entre ellos y con entusiasmo mayor, anhelaban fuese atendida como por su trascendencia requería, y luego el Marqués de Figueroa puso todo su empeño y su tesón en lograr que, jefe ya del Gobierno el Sr. Dato, se deshiciera el olvido aquel, y reunió al Patronato, tomándose por él, el acuerdo de solicitar una entrevista del presidente del Consejo, para tratar de la cuestión.

Tardó en lograrse que la entrevista fuera celebrada porque atenciones de gobierno tenían atareado al Sr. Dato, en términos que le

impedían por aquel entonces dar cita al Patronato, no obstante el interés grandísimo que él tenía por que el Congreso proyectado llegara a realizarse.

**La entrevista con Dato.  
-Su favorable resultado.**

Al fin, bien que tras un largo interregno sin lograrlo, se celebró la anunciada entrevista con el jefe del Gobierno, y el Sr. Dato en ella, haciendo honor a su historia de fervoroso amador e impulsador de las corrientes de fraternización hispanoamericana, ofreció que se otorgaría por acuerdo del Consejo de ministros el crédito extraordinario conveniente para que la organización de ese trascendental Congreso pudiera realizarse.

A eso se irá por fin en fecha si no muy cercana, tampoco muy lejana, y así el Marqués de Figueroa, el Sr. Altamira y los demás personajes que constituyen el Patronato, puedan adelantar la organización de ese Congreso, que tantas y tan buenas esperanzas ha hecho concebir a cuantos sienten amor por las cuestiones hispanoamericanistas.

**Nuestro juicio sobre el  
Congreso de Juventudes.**

Entendemos nosotros y creemos que todos los amantes de estas ideas hispanoamericanistas compartirán nuestro criterio, que no debe darse mucha celeridad a esos trabajos de organización para que así, dando más tiempo, pueda hacerse mejor, para garantizar el buen resultado de las deliberaciones y la virtud de los acuerdos que sean adoptados en el Congreso, que serán mayores, si así se hace la labor preparatoria y organizadora.

Creemos que la mejor fecha para la celebración de ese Congreso que tantas esperanzas y tan grandes ilusiones despierta, sería haciéndolo coincidir con la Exposición Hispano-Americana que en Sevilla tendrá lugar el año de 1923.

Ningún marco mejor, más adecuado y propio a juicio nuestro que el de esa fecha, porque entonces estarán reunidos en la bella ciudad andaluza, todas las personalidades de España y de los países nuestros hijos de América. Nunca mejor ni más acertado momento para que ese Congreso, como hay que apetecer, dé ventajosos resultados y frutos de óptima bondad.

Habiendo de este modo tiempo suficiente para una buena organización, se tendrá de fijo mayor garantía del éxito del Congreso fun-

damental, en que se debe desde luego acordar llegar a la unidad legislativa en todos los órdenes.

Y más significadamente en materia social, en estos tiempos en que tan necesario y tan imperioso es el deber de todos los gobiernos de realizar una labor que mate el pernicioso sindicalismo revolucionario, que de fijo llevaría a todos los países del mundo a la ruína de modo inevitable.

Vayamos, en todos los países del mundo, a unificar las leyes sociales, haciendo obligatoria la sindicación, perodentro de cauces legales, para que sus frutos sean redentores en lugar de resultar ruinosos, como ocurriría siguiendo las cosas orientadas en el tono revolucionario en que ahora en todos los países los organizadores del sindicalismo lo tienen encauzado.

Hay que extinguir a todo trance ese aspecto malvado de la sindicación y legalizarla, hacerla útil y beneficiosa en todos los países.

Repetimos que la fecha del proyectado Congreso de Juventudes hispanoamericanas, debe coincidir con la Exposición, que será por famosa inmortal e imperecedora.

Una organización atinada y perfecta, despaciosa y completa, será seguramente garantía cierta de eficacia en los resultados, y así España se hará famosa, por haber sido ella la nación feliz, cuna de la iniciación de la idea de organizar todos estos grandiosos certámenes del saber en todos los órdenes: ciencia, arte, pintura, escultura, jurisprudencia etc., que llegarán en ellos a un grado máximo de triunfo.

Así, todo saldrá maravillosamente, y los aciertos del resultado de la Exposición, del Congreso de juventudes y la perdurabilidad de los hermosos edificios construídos en la hermosa Sevilla por el genial arquitecto D. Aníbal González y Alvarez Ossorio, en la Plaza de España y sus alrededores, dejarán en la historia un testimonio vivo, esplendorosamente brillante, de la gloria de España, por ningún país del mundo igualada, ni en parte alguna comparable a su esplendor.

*F. Martín Caballero.*

Madrid, 1920.

---

---

# *Bibliografía Americanista*

---

## Libros recibidos

«El Perú y la gran guerra. Páginas de Historia Diplomática contemporánea». Juan Bautista de Lavalle.—Lima, 1919.

«Breve Historia Diplomática de las relaciones chileno-germanas, 1819-1879». Adolfo Calderón Cousiño.—Santiago de Chile, 1919.

El fenómeno Sociológico del trabajo industrial en las Misiones Jesuíticas. Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires. Sofía Suárez.—Buenos Aires, 1920.

Colección de publicaciones históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino, dirigida por D. Roberto Levillier. «Organización de la Iglesia y órdenes religiosas en el virreinato del Perú en el siglo XVI».—Madrid, 1919.

«Gobernación del Tucumán. Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores».—Madrid, 1919.

«Papeles de gobernadores en el siglo XVI».—Madrid, 1920.

«Cartas inéditas de Martí», anotadas por Joaquín Llaverías.—Havana, 1920.

«Spanish Policy Toward Virginia, 1606-1612. Jamestown, Ecija and John Clark of the May Flower». Irene A. Wright.—(The American Historical Review, vol. XXV, 1920).

«Contribution a l'étude de l'archéologie et de la Metallurgie Colombiennes». G. de Crequi Montfort y P. Rivet.—(Journal de la Societé de Americanistes de Paris), 1919.

«Les Indiens du Texas et les expéditions Françaises de 1720-1721 a la baie Saint Bernard», MM. de Villiers du Terrage y P. Rivet.—(Del J. de la S. des Amer. de Paris, 1919).

«Bibliographie americaniste, 1914-1919. P. Rivet.—(Del J. de la S. des Amer. de Paris, 1919).

«Memorias Tapatias: artículos históricos y tradicionales referentes a Guadalajara». J. Ignacio Dávila Garibi.—Guadalajara, 1920.

«Terra de Sol, naturaleza e costumes do Norte». Gustavo Barroso (João do Norte).—Rio de Janeiro, 1920.

«Loja Contemporánea». Clodover Jaramillo.—Loja, 1920.

«La producción americana de oro y plata en la primera mitad del siglo XVI». C. H. Haring, traducción del inglés para el Boletín de la Cámara de Comercio.—Caracas-Venezuela, 1920.

«Los libros mayores de tesoreros reales de Hispano América». C. H. Haring, trad. del inglés por el Boletín de la Cámara de Comercio.—Caracas-Venezuela, 1920.

## Revistas

### A) ESPAÑOLAS

#### DE MADRID

- «Boletín de la Real Academia de la Historia».
- «Nueva Academia Heráldica».
- «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos».
- «Cosmópolis».
- «Vida Franciscana».
- «Juventud Española».
- «Unión Ibero Americana».
- «Cultura Hispano-Americana».
- «España y Chile».

#### DE PROVINCIAS

- «Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo».—Santander.
- «Don Lope de Sosa».—Jaén.
- «Boletín de la Real Academia Gallega».—La Coruña.
- «El Adalid Seráfico».—Sevilla.
- «La Exposición».—Sevilla.
- «La Argentina».—Barcelona.
- «Alma Latina».—Cádiz.
- «Colombia».—Cádiz.
- «Boletín de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes».—Cádiz.
- «Los Estados Unidos».—Barcelona.

### B) EXTRANJERAS

- «Spanien-Zeitschrift für auslands Kunde».—Hamburgo-Alemania.
- «Journal de la Societé des Americanistes de Paris».—París-Francia.
- «Man-a Monthly record of Anthropological Science».—Londres-Inglaterra.

#### AMERICANAS

- «Boletín de la Biblioteca Nacional de Lima».—Perú.
- «Boletín de la Sociedad de Geografía».—Sucre-Bolivia.
- «Los Anales del Gimnasio Paraguayo».—Asunción-Paraguay.
- «Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios históricos americanos».—Quito-Ecuador.
- «Revista de la Asociación Católica de la Juventud ecuatoriana».—Quito-Ecuador.
- «Revista del Ministerio de Industrias».—Montevideo-Uruguay.
- «Anales de la Escuela Militar».—Montevideo-Uruguay.
- «Anales de Instrucción Primaria».—Montevideo-Uruguay.
- «Revista de Bibliografía chilena y extranjera».—Santiago-Chile.
- «Atlántida».—Santiago-Chile.

- «Revista Argentina de Ciencias Políticas».—Buenos Aires-República Argentina.
- «Anales de la facultad de Derecho y Ciencias Sociales».—Buenos Aires-República Argentina.
- «Boletín del Museo Social Argentino».—Buenos Aires-República Argentina.
- «Revista de la Universidad de Córdoba».—Córdoba-República Argentina.
- «El Eco de Galicia».—Buenos Aires-República Argentina.
- «La Raza».—Buenos Aires-República Argentina.
- «Cultura Venezolana».—Caracas-Venezuela.
- «Boletín de la Cámara de Comercio».—Caracas-Venezuela.
- «España y América».—Ciudad Bolívar-Venezuela.
- «Gaceta Universitaria».—Mérida-Venezuela.
- «Boletín de Historia y Antigüedades».—Bogotá-Colombia.
- «Cultura».—Bogotá-Colombia.
- «Revista Universitaria».—Cartagena-Colombia.
- «Futuro».—Marizales-Colombia.
- «Archivo Historial».—Marizales-Colombia.
- «Boletín Historial».—Cartagena-Colombia.
- «Revista de Costa Rica».—San José-Costa Rica.
- «Educación».—Managua-Nicaragua.
- «Revista de la Universidad».—Tegucigalpa-Honduras.
- «Centro América».—Guatemala Guatemala.
- «La Gaceta» (diario).—Tegucigalpa-Honduras.
- «Revista del Ejército y de la Marina».—México-República Mexicana.
- «Ethnos».—México-República Mexicana.
- «Boletín de la Confederación de Cámaras industriales».—México-República Mexicana.
- «Cuba Contemporánea».—La Habana-Cuba.
- «Revista bimestre Cubana».—La Habana-Cuba.
- «Puerto Rico».—San Juan de Puerto Rico.
- «Boletín Histórico de Puerto Rico».—San Juan de Puerto Rico.
- «Boletín de la Unión Panamericana».—Washington-Estados Unidos.
- «The Geographical Review».—New-York-Estados Unidos.
- «Records of the American Catholic historical Society».—Philadelphia-Estados Unidos.



## CONSEJO DE REDACCION

D. Pedro Torres Lanzas, Director del Centro.

D. Germán Latorre, Jefe de publicaciones.

D Ramón de Manjarrés, Secretario.

## ADVERTENCIA

La correspondencia literaria y administrativa se dirigirá al Sr. Jefe de publicaciones del Centro oficial de Estudios Americanistas, D. Germán Latorre Archivo de Indias, Casa Lonja, en Sevilla.

